

MARTES, 10 de julio de 2012 NÚMERO 132

# SUMARIO

# III OTRAS RESOLUCIONES

# Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo

# Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

### Consejería de Educación y Cultura



# **ANUNCIOS**

### Consejería de Empleo, Empresa e Innovación

**Organizaciones empresariales. Estatutos.** Anuncio de 6 de junio de 2012 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa de la Construcción, Derivados del Cemento y Afines de Badajoz", (APROCON). Expte.: 06/400 .......15149

### Consejería de Economía y Hacienda

# Información pública. Anuncio de 22 de mayo de 2012 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 555 del polígono 2. Promotor: D. César León Plaza, en Información pública. Anuncio de 7 de junio de 2012 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 140, 142, 143, 144 y 145 del polígono 18. Promotor: D. Información pública. Anuncio de 8 de junio de 2012 sobre construcción de núcleo zoológico. Situación: parcela 127 del polígono 8. Promotor: D. David López Chavero, en Esparragosa Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía Impacto ambiental. Anuncio de 8 de junio de 2012 por el que se hace pública la decisión de no someter a evaluación ambiental estratégica, en la forma prevista en la Ley 5/2010, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias en el término municipal de Montijo .......15153 Notificaciones. Anuncio de 21 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º A11060426, relativo a solicitud de aprovechamiento maderable ......15155 Notificaciones. Anuncio de 22 de junio de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º MP11/109, en materia de montes .......15156 Notificaciones. Anuncio de 26 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10/06/0338/10, relativo a ayudas a la modernización de las explotaciones agrícolas mediante planes de mejora ......15157 Servicio Extremeño de Salud Notificaciones. Anuncio de 7 de junio de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º S/131-2012, en materia de salud pública ........15158 Notificaciones. Anuncio de 7 de junio de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución Notificaciones. Anuncio de 7 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública......15160 Notificaciones. Anuncio de 7 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública......15160 Contratación. Anuncio de 21 de junio de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación mediante Acuerdo Marco del suministro de "Gases medicinales y de laboratorio para los centros sanitarios dependientes del Servicio

Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo

Contratación. Anuncio de 26 de junio de 2012 por el que se hace pública la convocatoria
por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Operación y gestión del cen-
tro de atención y soporte global en el apartado tecnológico y de soporte a usuarios de los sis-
temas de información e infraestructuras tecnológicas del Servicio Extremeño de Salud (CDA-
TEX)". Expte.: CSE/99/1112028038/12/PA

# Federación Extremeña de Tiro con Arco

<b>Convocatoria.</b> Anuncio d	le 27 de junio d	de 2012 sobre	convocatoria	de elecciones	a miembros
de la Asamblea General y	Presidente				15165



# **III** OTRAS RESOLUCIONES

# CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra de "Estación Depuradora de Aguas Residuales y colectores en Salvaleón. Modificado n.º 1". (2012061058)

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de "Estación Depuradora de Aguas Residuales y colectores en Salvaleón. Modificado n.º 1", por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de julio de 2009, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresa, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del IBI o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo en Mérida, Av. de las Comunidades, s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

La presente publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Mérida, a 27 de junio de 2012.

El Secretario General, (PD Resolución de 26 de julio de 2011, DOE n.º 146 de 29 de julio), ROBERTO CARBALLO VINAGRE

# RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS Nº 4

EXPEDIENTE: OBR0509189	OBR05091		EDAR Y COLECTORES EN SALVALEON	Mod. 1		
TÉRMINO MUNICIPAL: 611.600,00	ICIPAL:	611.600,00	SALVALEON	(BADAJOZ)		
Finca	Polígono/Parcela	rcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
72/0	5 / 328	4	NAVARRATE MARÍN, JOSE	AYUNTAMIENTO	25/07/2012	10:30
0/02	5 / 178	4	NOGALES TORRES, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	25/07/2012	10:30
71/0	5 / 253		VAZQUEZ MARIN, JOSEFA	AYUNTAMIENTO	25/07/2012	10:30

# CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ORDEN de 28 de junio de 2012 por la que se adopta la decisión favorable a la modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Torta del Casar". (2012050141)

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Torta del Casar" solicitó la modificación de su pliego de condiciones.

Previos los trámites normativamente establecidos, la mencionada solicitud de modificación se publicó en el Boletín Oficial del Estado n.º 44 de 21 de febrero de 2012, y se concedió un plazo de dos meses para que cualquier persona física o jurídica cuyos legítimos derechos o intereses considerara afectados, pudiera presentar oposición a dicha modificación.

En dicho plazo legal, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Queso de la Serena y la entidad mercantil Quesería Tierra de Barro, SL, formalizaron sendas declaraciones de oposición que han sido inadmitidas por resolución de 27 de junio de 2012 dictada por el titular de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, por la que se pone fin a dicho procedimiento de oposición.

Se han cumplido los trámites y requisitos establecidos en el Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo, de 20 de marzo de 2006, sobre protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios, en el Reglamento (CE) n.º 1898/2006 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2006, que establece las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo, sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios, del Real Decreto 1069/2007, de 27 de julio, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas, de aplicación en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas, así como en la Ley 4/2010, de 28 de abril, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas de Calidad Agroalimentaria de Extremadura, de aplicación de acuerdo con su disposición transitoria cuarta.

Constando acreditados en el procedimiento los trámites y fundamentos de esta decisión, a propuesta de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, con base en las competencias establecidas en los artículos 2.1.n) y 10 de la Ley 4/2010, de 28 de abril y en el Decreto 209/2011, de 5 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, esta Consejería

### **RESUELVE:**

Primero. Adoptar la decisión favorable a la modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Torta del Casar" anunciada en el Boletín Oficial del Estado n.º 44 de 21 de febrero de 2012.

Segundo. Incorporar como Anexo la versión del pliego de condiciones en la que se ha basado esta decisión favorable.

Tercero. Ordenar la publicación de esta resolución y el pliego de condiciones de su Anexo en el Diario Oficial de Extremadura, el cual estará disponible para su consulta pública en la página web de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía http://agralia.juntaex.es/sectores/comercio/

Cuarto. Se ordene la remisión de la resolución al órgano estatal competente al objeto de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y la consiguiente protección nacional transitoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses. En ambos casos el primer día para interponer el recurso será el siguiente a la publicación y el último, el día hábil que coincida en fecha con el de la publicación.

En Mérida, a 28 de junio de 2012.

El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, JOSÉ ANTONIO ECHÁVARRI LOMO

### **ANEXO**

PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "TORTA DEL CASAR"

### A) Nombre del producto:

Denominación de Origen (DOP) Torta del Casar.

### B) Descripción del producto:

La Torta del Casar es un queso elaborado con leche cruda de ovejas procedentes de los troncos merino y entrefino, cuya coagulación se realiza con cuajo vegetal procedente del cardo Cynara cardunculus, y cuya maduración será como mínimo de 60 días.

La Torta del Casar deberá presentar las características físicas, físico-químicas y organolépticas que se detallan a continuación.

### 1. Físicas

- Forma: Cilíndrica, con caras sensiblemente planas y superficie perimetral plano convexa y aristas redondeadas.
- Dimensiones:
  - i) Diámetro mínimo de 7 cm.
  - ii) Relación entre altura y diámetro máxima de un 50%.

- Pesos: Se definen tres rangos, con una tolerancia máxima de un 5%:
  - i) Grande, de 801-1100 grs.
  - ii) Mediano, de 501-800 grs.
  - iii) Pequeño, de 200-500 grs.

### 2. Físico-químicas:

Grasa sobre extracto seco: Mínimo 50%.

Extracto seco: Mínimo 50%.

pH: Mínimo 5,20 - máximo 5,90.

NaCl: Máximo 3,0%.

### 3. Organolépticas:

- Corteza: Semidura, definida y diferenciada de la pasta, con color uniforme de tonalidades ocres sin adición de colorantes, con presentación tradicional untada en aceite. Puede presentar pequeñas grietas en su superficie.
- Pasta.
  - i. Consistencia: De blanda a muy blanda.
  - ii. Color: De blanco a amarillento.
  - iii. Estructura: Uniforme, pudiendo presentar ojos redondeados propios de la maduración repartidos en el corte.
  - iv. Textura: Cualidad fundamental y diferencial de este queso, presenta cremosidad moderada o alta, carácter graso, fundente, y granulosidad suave o nula.
  - v. Olor: De intensidad media o baja de la familia láctica y/o vegetal.
  - vi. Sabor: Amargor medio o bajo, salado bajo, y acidez baja o nula.

### C) Zona geográfica:

La zona geográfica tanto de producción de la leche como de elaboración de la Torta del Casar se sitúa en Cáceres, provincia perteneciente a la Comunidad Autónoma de Extremadura (España), y dentro de las comarcas de Los Llanos de Cáceres, Sierra de Fuentes y Montánchez, ocupando la zona centro-sur de dicha provincia, como se refleja en el mapa de localización adjunto.

La zona incluye aproximadamente 400.000 ha. y engloba los términos municipales de los siguientes municipios:

Albalá

Alcuéscar

Aldea del Cano

Aliseda

Almoharín

Arroyo de la Luz

Arroyomolinos

Benquerencia

Botija

**Brozas** 

Cáceres

Casar de Cáceres

Casas de Don Antonio

Garrovillas

Herreruela

Hinojal

La Cumbre

Malpartida de Cáceres

Monroy

Montánchez

Navas del Madroño

Plasenzuela

Ruanes

Salvatierra de Santiago

Santa Ana

Santa Marta de Magasca

Santiago del Campo

Sierra de Fuentes

Talaván

Torremocha

Torreorgaz

Torrequemada

Torre de Santa María

Valdefuentes

Valdemorales

Zarza de Montánchez

### D) Elementos que prueban que el producto es originario de la zona:

La garantía de que el producto es originario de la zona vendrá avalada por los controles y registros que se indican:

Todas las personas físicas o jurídicas que deseen expedir leche con destino a elaboración de Torta del Casar deberán:

- a. Estar inscritas en los correspondientes registros de Ganaderías o de Centros de Recogida de Leche establecidos por el Consejo Regulador, estando dicha inscripción en vigor.
- b. Someterse a las evaluaciones periódicas realizadas por el Órgano de Control a fin de verificar el cumplimiento de lo descrito en el Pliego de Condiciones.

Todas las personas físicas o jurídicas que deseen expedir al mercado quesos amparados por la Denominación de Origen Protegida Torta del Casar, deberán:

- a. Estar inscritas en el correspondiente registro de Industrias Queseras establecido por el Consejo Regulador, estando dicha inscripción en vigor.
- b. Someterse a las evaluaciones periódicas realizadas por el Órgano de Control a fin de verificar el cumplimiento de lo descrito en el Pliego de Condiciones.

Todos los procesos recogidos en este Pliego de Condiciones deberán ser realizados dentro de los términos municipales descritos en el apartado C del mismo, lo que significa que tanto ganaderías como centros de recogida de leche o industrias queseras participantes en el proceso de producción de Torta del Casar deberán estar dentro de dicha zona geográfica.

Todas las personas físicas o jurídicas participantes en el proceso de producción de Torta del Casar están obligadas a llevar sistemas de información y trazabilidad en los que se detallen al menos entradas y salidas de litros leche, procedencia y destino, litros de leche transformada, lotes y unidades de queso obtenido según lo determinado en el apartado B de este Pliego de Condiciones, uso de etiquetas de control, etc., a disposición del personal designado por el Órgano de Control.

El aseguramiento final de la calidad del producto calificado que llegará al consumidor será llevado a cabo por los operadores mediante la implantación de un sistema de autocontrol que evidencie el cumplimiento del Pliego de Condiciones.

La verificación del autocontrol la realizará el Órgano de Control, que evaluará la capacidad de los operadores para la calificación de producto entregando, si procede, el correspondiente documento de certificación. Cualquier persona física o jurídica certificada puede perder esta condición si se demuestra que ha incumplido con alguno de los requisitos descrito en el Pliego de Condiciones.

Los sistemas de verificación se describen en los documentos del Sistema de Calidad, establecidos para el cumplimiento de la norma UNE-EN 45011.

Todos los quesos expedidos bajo el amparo de la Denominación de Origen Protegida Torta del Casar llevarán las correspondientes etiquetas de certificación.

### E) Descripción del método de Obtención del Producto:

1. Ganaderías y centros de recogida de leche:

### Producción de leche:

La leche para la elaboración de la Torta del Casar procederá de ovejas pertenecientes a los troncos merino y entrefino. Sus características principales son su gran rusticidad y capacidad de adaptación a entornos naturales extremos, lo que la ha hecho especialmente apta para las llanuras semi-esteparias de nuestras comarcas y su baja aptitud lechera, lo que ha generado que la producción final de queso sea reducida, y por tanto especialmente buscada. Por ello, y con el fin de asegurar la calidad final del producto como se describe en este documento, todos los animales registrados en las ganaderías inscritas deberán

pertenecer a los troncos merino y entrefino. Así mismo, todas las ganaderías que compartan instalaciones de manejo y ordeño deberán estar inscritas en el correspondiente registro.

El sistema de explotación de los rebaños de ovejas es extensivo o semiextensivo, correspondiendo la alimentación de los rebaños de ovejas inscritas a prácticas tradicionales de aprovechamiento de los recursos naturales de la zona geográfica descrita anteriormente, con una alimentación suplementaria, cuando sea precisa a base de forrajes, paja, compuestos o concentrados.

Si bien gracias a las mejoras de las técnicas de manejo del ganado se ha llegado a obtener una producción de leche más o menos constante durante todo el año, la estacionalidad productiva es aún bastante marcada, correspondiendo la época de baja producción al verano-otoño.

### Características de la leche:

La leche utilizada para la elaboración de Torta del Casar, en relación a su calidad y composición, deberá en todo caso:

- Ser natural, íntegra, no estandarizada, limpia y sin impurezas.
- Presentar un extracto quesero mínimo de un 11,0% con un valor en proteína mínimo de un 4,8%.
- Tener un pH. mínimo de 6,6 y máximo de 6,9.

El proceso de ordeño se realizará en condiciones que garanticen en todo momento la obtención higiénica de la leche, y su recogida y transporte, si fuera preciso, se realizarán asegurando la separación de cualquier otra leche.

El período máximo de conservación desde el ordeño hasta su transformación no podrá superar las 72 horas, debiendo permanecer la leche entre 1°C y 6°C, siempre en tanques de frío exclusivamente destinados a leche procedente de ganaderías inscritas, y situados en las instalaciones declaradas por los operadores.

### 2. Industrias Queseras.

### Elaboración:

La Torta del Casar se elaboraba tradicionalmente entre el invierno y la primavera, coincidiendo en la época de ordeño preferente y las condiciones de temperatura y humedad más adecuadas. Actualmente, y debido a la capacidad de establecer de forma controlada las condiciones de temperatura y humedad necesarias, se produce Torta del Casar de forma continuada.

El queso amparado deberá ser producido a partir de la materia prima indicada en el punto anterior, siendo elaborado en las industrias queseras inscritas en los registros del Consejo Regulador que cumplan las condiciones necesarias para fabricar con leche de oveja cruda.

Todas las industrias queseras dispondrán en las instalaciones declaradas de al menos un tanque de frío exclusivo para recepción y conservación de leche procedente de los operadores inscritos.

La elaboración de la Torta del Casar se inicia con el Cuajado, o proceso de coagulación de la leche a base de añadir cuajo vegetal procedente del cardo Cynara cardunculus en las dosis tradicionales.

El cuajado se realizará entre 26° y 32°C y durante un tiempo de 50 a 90 minutos. A continuación se lleva a cabo el corte de la cuajada para obtener granos de tamaño fino, tipo grano de arroz, para pasar posteriormente al proceso de moldeado en moldes de tamaño adecuado para obtener los quesos de las dimensiones indicadas en el apartado B. La siguiente operación será la del prensado que se efectúa manteniendo una presión comprendida entre los 1 y 3 kg/cm² durante un máximo de 8 horas, para terminar con la salazón que puede ser húmeda o seca, utilizándose exclusivamente sal común.

Una vez finalizado el proceso de elaboración, los quesos pasarán a la fase de maduración, que será al menos de 60 días y en condiciones de 4° a 12°C. de temperatura y una humedad relativa comprendida entre el 75 y el 95%.

Durante el proceso de maduración los quesos podrán recibir tratamientos antifúngicos incoloros en superficie.

### Expedición:

Para su expedición, los quesos calificados por las Industrias Queseras acorde lo recogido en el Pliego de Condiciones deberán incorporar las etiquetas de certificación que garantizan su origen y trazabilidad. Cada etiqueta deberá contener al menos numeración, identificación del lote, y fecha de consumo preferente del mismo, que no podrá ser superior a los 210 días desde la fecha de fabricación.

Los lotes calificados por las Industrias Queseras deberán ser expedidos en todo caso antes de 150 días desde la fecha de fabricación, periodo a partir del cual perderán dicha calificación, no pudiendo ser solicitadas etiquetas de certificación para los mismos, debiendo ser restituidas al Consejo Regulador aquellas que hubiesen sido entregadas.

Para su expedición los quesos calificados podrán ser fraccionados en mitades o cuartos. El sistema de envasado será tal que preserve la integridad y calidad final del producto.

### F) Vínculo:

### 1. Histórico:

Las comarcas que componen la zona de demarcación geográfica de la DOP Torta del Casar ya enumeradas en el apartado C de este Pliego de Condiciones, han estado vinculadas desde tiempos inmemoriales a las prácticas de la trashumancia y el pastoreo, actividades íntimamente relacionadas entre sí y a nuestras comarcas, debido a la orografía, clima y suelos, factores que han obligado a aprovechar al máximo cualquier recurso a fin de sustentar las economías.

Las primitivas vías migratorias fueron transformadas en primer término en caminos de penetración de diversas culturas (fenicia, romana, árabe, etc.) para, posteriormente, ser reguladas como caminos (cañadas) de obligado uso para rebaños, como se detalla en el Fuero Juzgo (693) y en las normas que rigen al Honrado Concejo de la Mesta (1273), que establece una medida de 90 varas castellanas (75,2 m.) para la Cañada Real. La presencia de rebaños establecidos es en ésta época es un hecho constatado ya que conocemos mediante documento escrito que en 1291, mediante Privilegio Real establecido por el Rey Sancho IV, se otorga a la aldea del Casar una tierra adehesada de media legua de extensión, alrededor de la entonces importante aldea del Concejo de Cáceres. Se trataba en definitiva de una concesión para que los ganaderos pudieran llevar libremente a pastar a sus ganados sin tener que pagar los derechos que exigían los nobles afincados en Cáceres y propietarios de las tierras.

Así mismo se conoce que ya en esta época la Torta del Casar era utilizada como moneda de pago, aunque no es hasta 1791 cuando Gregorio Sánchez de Dios en las pesquisas encargadas por la Real Audiencia recogidas en la obra "Interrogatorios de la Real Audiencia. Extremadura al final de los tiempos modernos. Partido Judicial de Cáceres", deja constancia escrita de la existencia tanto del queso, que pagaba diezmos, como de las cabezas de ganado lanar que lo producen.

### 2. Natural:

- Orografía: La zona de producción se extiende al norte de la Sierra de San Pedro, límite con la provincia de Badajoz, y los ríos Magasca y Almonte al este y Tajo al norte. La zona geográfica forma una planicie esteparia surcada de noroeste a sudeste por la Sierra de Fuentes, con alturas comprendidas entre los 250 mts. y los 450 mts.
- Suelos: Los suelos son arenosos, franco arenosos, o arcillosos, de poca fertilidad y escaso espesor, originados por descomposición del subsuelo granítico, con frecuentes afloramientos rocosos, formando los llamados berrocales o barruecos, como el conocido de Malpartida de Cáceres. Los espacios aptos para el cultivo son escasos y la mayoría de la superficie se dedica al pastoreo de ovino.
- Clima: El clima es continental con veranos largos y calurosos e inviernos suaves y cortos, con una temperatura media anual entre 15º-18°C, pudiéndose superar los 40° en verano. Las lluvias, situadas entre los 300 y los 500 ml., son irregulares y se concentran en la primavera y el otoño.
- Hidrografía: Además de los cauces fluviales perimetrales ya indicados, existen otros cursos como el Salor y Ayuela, afluentes del Tajo, y el Guadiloba, afluente del Almonte.
- Flora y prados naturales: La flora está fundamentalmente constituida por plantas herbáceas, con especies gramíneas (Gen. Poa, Festuca, Agrostis), leguminosas (Gen. Medicago y Trifolium) y compuestas, de gran valor nutritivo, pero escaso desarrollo. Existen también restos de vegetación arbustiva, especialmente en las zonas altas, tales como Genista, Aulaga y arbórea de tipo Quercus (encinas, chaparros, alcornoques).

### G) Estructura de Control:

Consejo Regulador de la Denominación de Origen (DOP)

"Torta del Casar"

Avda. de la Constitución, 13. 10190, Casar de Cáceres.

Telf./ Fax: 927 290713/ 927 291654

info@tortadelcasar.eu / www.tortadelcasar.eu

Los documentos del Sistema de Calidad están a disposición de todas aquellas personas físicas o jurídicas inscritas o solicitantes de inscripción que los demanden.

El Órgano de Control del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida verificará el cumplimiento del Pliego de Condiciones antes de la comercialización del producto.

El Órgano de Control del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida actúa como organismo de certificación de producto cumpliendo la norma "Requisitos Generales para entidades que realizan la certificación de productos" (Norma UNE-EN 45011) o norma que lo sustituya.

### H) Etiquetado.

El Consejo Regulador establecerá para la Denominación de Origen Protegida Torta del Casar un logotipo y una etiqueta de certificación, que incorporará dicho logotipo, determinando en el correspondiente procedimiento del Sistema de Calidad tanto los diseños como sus adaptaciones a las diferentes presentaciones comerciales.

La etiqueta de certificación será suministrada por el Consejo Regulador.

El etiquetado final estará compuesto por la etiqueta comercial de la Industria Quesera y la etiqueta de certificación, y se situará sobre cada queso calificado o fracción del mismo de forma inseparable e indeleble, siendo el fabricante responsable final de su buen uso.

### I) Requisitos legislativos.

- Ley 4/2010, de 28 de abril, de Denominaciones de Origen e Indicaciones e Indicaciones Geográficas de Calidad Agroalimentaria de Extremadura (DOE n.º 81, de 30 de abril de 2010).
- Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas.

**ANEXO**MAPAS DE LOCALIZACIÓN





RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 153/2012, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida en el procedimiento abreviado n.º 073/2012. (2012061065)

En el procedimiento abreviado n.º 073 de 2012, en el que han sido partes, como recurrente, D.ª Esmeralda Borda Senso, representada por el Procurador D. José Luis Riesco Martínez y asistida del Letrado D. Juan Ramón Corvillo Repullo, y, como demandada la Junta de Extremadura, representada y asistida de su Letrado, sobre responsabilidad patrimonial, que versa sobre:

"Contra Resolución de 9/1/2012 del Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura".

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

### **RESUELVO:**

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 153 de cuatro de junio de 2012, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, dictada en el procedimiento abreviado n.º 073 de 2012, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

"Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de D.ª Esmeralda Borda Senso contra desestimación presunta ampliada a Resolución de 9/1/2012 del Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura desestimatoria de reclamación de daños y perjuicios derivados de accidente provocado por animales se anula la misma por no ser ajustada a derecho y se condena a la Administración Autonómica demandada a abonar a la recurrente 1.454,79 euros, más los intereses legales a computarse desde la fecha de la reclamación administrativa y todo ello con imposición de las costas a la Junta de Extremadura".

Mérida, a 25 de junio de 2012.

El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Energía,
(PD Resolución de 26 de julio de 2011,
DOE n.º 147, de 1 de agosto),
El Secretario General,
ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 162/2012, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida en el procedimiento abreviado n.º 086/2012. (2012061066)

En el procedimiento abreviado n.º 086 de 2012, en el que han sido partes, como recurrente, D. Jerónimo Sánchez González y D.ª Carolina Antón Lorenzo, representados por el Procurador D. Luis Mena Velasco y asistidos de la Letrada D.ª Carmen Lucas Durán, y, como demandada la Junta de Extremadura, representada y asistida de su Letrado, sobre responsabilidad patrimonial, que versa sobre:

"Contra desestimación presunta de la reclamación patrimonial por daños provocados por animales cinegéticos".

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

### **RESUELVO:**

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 162 de seis de junio de 2012, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, dictada en el procedimiento abreviado n.º 086 de 2012, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

"Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de D. Jerónimo Sánchez González y D.ª Carolina Antón Lorenzo contra desestimación presunta de reclamación de daños provocados por animales cinegéticos se anula la misma por no ser ajustada a Derecho y se condena a la Administración Autonómica demandada a pagar:

- A D. Jerónimo Sánchez González .......6.585,37 euros.
- A D.ª Carolina Antón Lorenzo......486,37 euros.

Las citadas cantidades se incrementarán con los intereses legales desde la fecha de la reclamación administrativa y todo ello con imposición de las costas a la Junta de Extremadura".

Mérida, a 25 de junio de 2012.

El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Energía,
(PD Resolución de 26 de julio de 2011,
DOE n.º 147, de 1 de agosto)
El Secretario General,
ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 178/2012, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida en el procedimiento abreviado n.º 565/2011. (2012061067)

En el procedimiento abreviado n.º 565 de 2011, en el que han sido partes, como recurrente, D.ª Gema Aurora Botejara Felipe, representada por el Procurador Sr. Mena y asistida de la Letrada Sra. Lucas, y, como demandada la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, representada y asistida de su Letrado, sobre responsabilidad patrimonial, que versa sobre:

"Contra desestimación por silencio administrativo de la reclamación patrimonial por daños causados por especies cinegéticas".

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

### **RESUELVO:**

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 178 de treinta y uno de mayo de 2012, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, dictada en el procedimiento abreviado n.º 565 de 2011, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

"Que debo estimar y estimo el recurso contencioso-administrativo presentado por el Procurador Sr. Mena, en nombre y representación de D.ª Gema Aurora Botejara Felipe, contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación patrimonial presentada frente a la Administración demandada que dio lugar al expediente administrativo número RP CC 10/160, condenando a la Administración al pago de 4.716,51 euros, cantidad esta que devengará el interés legal del dinero desde la interpelación administrativa, con imposición de costas a la Administración demandada".

Mérida, a 25 de junio de 2012.

El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Energía
(PD Resolución de 26 de julio de 2011,
DOE n.º 147, de 1 de agosto)
El Secretario General,
ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2012, de la Secretaría General, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 180/2012, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida en el procedimiento abreviado n.º 041/2012. (2012061068)

En el procedimiento abreviado n.º 041 de 2012, en el que han sido partes, como recurrente, D. Ardavan Sameni Ramani, representado por el Procurador Sr. Mena y asistido del Letrado Sr. Sánchez Galindo, y, como demandada la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, representada y asistida de su Letrado, sobre responsabilidad patrimonial, que versa sobre:

"Contra resolución de la Junta de Extremadura de fecha 23/1/2012 por daños producidos por especies cinegéticas".

El artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, establece que el titular del órgano competente dictará la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la sentencia.

Por tanto, y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

### **RESUELVO:**

Proceder a la ejecución del fallo de la sentencia n.º 180 de treinta y uno de mayo de 2012, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, dictada en el procedimiento abreviado n.º 041 de 2012, llevando a puro y debido efecto el fallo, cuya parte dispositiva dice:

"Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador Sr. Mena, en nombre y representación de D. Ardavan Sameni Ramani, contra la resolución de la Junta de Extremadura, frente a la resolución de fecha 23/1/2012 dictada dentro del expediente administrativo seguido ante la Administración demandada bajo el número RP CC AJ 11007, declarando nula la misma por ser contraria a derecho, condenando a la Administración al pago de 4.380,84 euros, quedando condicionado el abono del IVA de esa cantidad a la presentación de la factura de reparación del vehículo, añadiéndosele el interés legal del dinero desde la interpelación administrativa, con imposición de costas a la Administración demandada".

Mérida, a 25 de junio de 2012.

El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Energía
(PD Resolución de 26 de julio de 2011,
DOE n.º 147, de 1 de agosto)
El Secretario General,
ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2012, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento para la selección de centros de formación en prácticas y profesores-tutores de alumnado en prácticas, correspondiente al título de Máster universitario de formación para profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, del curso escolar 2012/2013. (2012061077)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Séptimo de la Resolución de 19 de marzo de 2012, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca la selección de Centros de formación en prácticas y profesores-tutores de alumnado en prácticas, correspondiente al título de Máster universitario de formación para profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (DOE n.º 67, de 9 de abril), a propuesta de la Comisión de Valoración y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

### **RESUELVO:**

Primero. Estimar las solicitudes para la selección de Centros de Formación en Prácticas correspondiente al Máster universitario de formación, de los centros educativos que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

Segundo. Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que ha tenido lugar la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 1 de junio de 2012.

El Secretario General de Educación, CÉSAR DÍEZ SOLÍS

### **ANEXO I**

CENTRO	LOCALIDAD
IES TIERRA DE BARROS	ACEUCHAL
IES CASTILLO DE LUNA	ALBURQUERQUE
IES SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	ALCÁNTARA
IES FRANCISCO VERA	ALCONCHEL
IES SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL	ALCUÉSCAR
EOI ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO
IES SANTIAGO APOSTOL	ALMENDRALEJO
IES ARROYO HARNINA	ALMENDRALEJO
IES CAROLINA CORONADO	ALMENDRALEJO
COLEGIO "RUTA DE LA PLATA"	ALMENDRALEJO
IES LUIS DE MORALES	ARROYO DE LA LUZ
COLEGIO "NTRA. SRA. DE LOS DOLORES"	ARROYO DE LA LUZ
IES TAMUJAL	ARROYO DE SAN SERVÁN
IES BEMBÉZAR	AZUAGA
IES MIGUEL DURÁN	AZUAGA
IES CASTELAR	BADAJOZ
IES SAN ROQUE	BADAJOZ
IES NTRA. SRA. DE BÓTOA	BADAJOZ
IES BIOCLIMÁTICO	BADAJOZ
IES SAN JOSÉ	BADAJOZ
CEPA ABRIL	BADAJOZ
IES BÁRBARA DE BRAGANZA	BADAJOZ
IES MAESTRO DOMINGO CÁCERES	BADAJOZ
COLEGIO OSCUS	BADAJOZ
IES RODRÍGUEZ MOÑINO	BADAJOZ
IES CIUDAD JARDÍN	BADAJOZ
IES ZURBARÁN	BADAJOZ
IES VIRGEN DE SOTERRAÑO	BARCARROTA
IESO MATÍAS RAMÓN MARTÍNEZ	BURGUILLOS DEL CERRO
IES MUÑOZ TORRERO	CABEZA DEL BUEY
IES VALLE DEL JERTE	CABEZUELA DEL VALLE
IES PROFESOR HERNÁNDEZ PACHECO	CÁCERES
COLEGIO "SANTA CECILIA"	CÁCERES
IES NORBA CAESARINA	CÁCERES
EOI CÁCERES	CÁCERES
CEPA MAESTRO MARTÍN CISNEROS	CÁCERES
IES AL-QÁZERES	CÁCERES
IES EL BROCENSE	CÁCERES
IES VIRGEN DE GUADALUPE	CÁCERES

IES ÁGORA	CÁCERES
IES JAVIER GARCÍA TÉLLEZ	CÁCERES
IES RUTA DE LA PLATA	CALAMONTE
IES BARTOLOMÉ J. GALLARDO	CAMPANARIO
IES VIA DE LA PLATA	CASAR DE CÁCERES
IES DE CASTUERA	CASTUERA
COLEGIO "SAGRADO CORAZÓN"	CORIA
IES ALAGÓN	CORIA
CEPA CORIA	CORIA
IES CUATRO CAMINOS	DON BENITO
IES LUIS CHAMIZO	DON BENITO
IES JOSÉ MANZANO	DON BENITO
IES DONOSO CORTÉS	DON BENITO
COLEGIO "SAN FRANCISCO JAVIER"	FUENTE DE CANTOS
IES ALBA PLATA	FUENTE DE CANTOS
IES FUENTE RONIEL	FUENTE DEL MAESTRE
IESO GALISTEO	GALISTEO
IESO ALCONÉTAR	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR
IESO LAS VILLUERCAS	GUADALUPE
IES EUGENIO FRUTOS	GUAREÑA
IES BENAZAIRE	HERRERA DEL DUQUE
IES VALLE DEL AMBROZ	HERVÁS
IES LOS MORISCOS	HORNACHOS
IESO HOYOS (VALLES DE GATA)	HOYOS
IES MAESTRO GONZÁLEZ KORREAS	IARAÍZ DE LA VERA
IES EL POMAR	IEREZ DE LOS CABALLEROS
IES RAMÓN CARANDE	IEREZ DE LOS CABALLEROS
IES VICENTE FERRER	LA PARRA
IES SIERRA DE SAN PEDRO	LA ROCA DE LA SIERRA
IES TIERRABLANCA	LA ZARZA
IES DE LLERENA	LLERENA
IES MARIO ROSO DE LUNA	LOGROSÁN
IES DR. FERNÁNDEZ SANTANA	LOS SANTOS DE MAIMONA
IESO LOS BARRUECOS	MALPARTIDA DE CÁCERES
IES EMÉRITA AUGUSTA	MÉRIDA
IES EXTREMADURA	MÉRIDA
C.E.E. CASA DE LA MADRE	MÉRIDA
ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO	MÉRIDA
IES ALBARREGAS	MÉRIDA
IES SANTA EULALIA	MÉRIDA
COLEGIO "SANTA EULALIA" MM ESCOLAPIAS	MÉRIDA
IES SÁENZ DE BURUAGA	MÉRIDA
COLEGIO "ATENEA"	MÉRIDA
IES GONZALO TORRENTE BALLESTER	MIAJADAS
IES MAESTRO JUAN CALERO	MONESTERIO

IES SIERRA DE MONTÁNCHEZ	MONTÁNCHEZ
IES GABRIEL Y GALÁN	MONTEHERMOSO
IES VEGAS BAJAS	MONTIJO
IES EXTREMADURA	MONTIJO
IES JÁLAMA	MORALEJA
IES ALBALAT	NAVALMORAL DE LA MATA
IES AUGUSTÓBRIGA	NAVALMORAL DE LA MATA
IES ZURBARÁN	NAVALMORAL DE LA MATA
IES VIRGEN DE GRACIA	OLIVA DE LA FRONTERA
COLEGIO DIOCESANO SAGRADO CORAZÓN	OLIVA DE LA TRONTERA OLIVENZA
IES PUENTE AJUDA	OLIVENZA
IES PEDRO ALFONSO DE ORELLANA	ORELLANA LA VIEJA
IES HOSTELERÍA Y TURISMO	ORELLANA LA VIEJA
IES SIERRA DE SANTA BÁRBARA	PLASENCIA
EOI PLASENCIA	PLASENCIA
IES GABRIEL Y GALÁN	PLASENCIA
IES VIRGEN DEL PUERTO	PLASENCIA
IES PARQUE DE MONFRAGÜE	PLASENCIA
IES VALLE DEL JERTE	PLASENCIA
IES ENRIQUE DÍEZ-CANEDO	PUEBLA DE LA CALZADA
IES QUINTANA DE LA SERENA	QUINTANA DE LA SERENA
IESO VALDEMEDEL	RIBERA DEL FRESNO
IES JOAQUÍN SAMA	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA
IES SIERRA LA CALERA	SANTA MARTA
IES ILDEFONSO SERRANO	SEGURA DE LEÓN
IESO MARIANO BARBACID	SOLANA DE LOS BARROS
IES BACHILLER DIEGO SÁNCHEZ	TALAVERA LA REAL
IES SAN MARTÍN	TALAYUELA
IESO GABRIEL GARCÍA MARQUEZ	TIÉTAR
IESO VIA DALMACIA	TORREJONCILLO
IES FRANCISCO DE ORELLANA	TRUJILLO
IES TURGALIUM	TRUJILLO
IES Mª JOSEFA BARAÍNCA	VALDELACALZADA
IES LOUSTAU-VALVERDE	VALENCIA DE ALCÁNTARA
COLEGIO "CRISTO CRUCIFICADO"	VALVERDE DE LEGANÉS
IES CAMPOS DE SAN ROQUE	VALVERDE DE LEGANÉS
IESO VAL DE XÁLIMA	VALVERDE DEL FRESNO
IES MELENDEZ VALDÉS	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
IES PUERTA DE LA SERENA	VILLANUEVA DE LA SERENA
IES SAN JOSÉ	VILLANUEVA DE LA SERENA
IESO SAN GINÉS	VILLANUEVA DEL FRESNO
IES SUÁREZ DE FIGUEROA	ZAFRA
IES CRISTO DEL ROSARIO	ZAFRA
COLEGIO "Mª INMACULADA"	ZAFRA
IESO CUATRO DE ABRIL	ZAHÍNOS
ILUO CONTINO DE ADINIE	<u> </u>

### **ANEXO II**

Centro	Localidad	Motivo exclusión
IES LACIMURGA CONSTANTIA IULIA	NAVALVILLAR DE PELA	Resuelvo tercero punto 3
IES PÉREZ COMENDADOR	PLASENCIA	Resuelvo tercero punto 3
	VILLANUEVA DE LA	Passable tanasas assats 2
IES PEDRO DE VALDIVIA	SERENA	Resuelvo tercero punto 3
IES EUGENIO HERMOSO	FREGENAL DE LA SIERRA	Resuelvo tercero punto 3

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2012, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento para la selección de centros de formación en prácticas y maestros tutores de alumnado en prácticas, correspondiente a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2012/2013. (2012061076)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Séptimo de la Resolución de 19 de marzo de 2012, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas y maestros tutores de alumnado en prácticas, correspondientes a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2012/2013 (DOE núm. 67, de 9 de abril), a propuesta de la Comisión de Valoración y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

### **RESUELVO:**

Primero. Estimar las solicitudes para la selección de centros de formación en prácticas correspondiente a las titulaciones de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, del curso escolar 2012/2013 que se relacionan en el Anexo I de esta resolución.

Segundo. Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que ha tenido lugar la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, a 14 de junio de 2012.

El Secretario General de Educación, CÉSAR DÍEZ SOLÍS

### ANEXO I

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CEIP "Pedro Vilallonga Cánovas"	San Vicente de	Badajoz
	Alcántara	•
CEIP"Torre Águila"	Barbaño	Badajoz
CEIP "San José Obrero"	Lácara	Badajoz
CEIP "Virgen de Monfrague"	Torrejón el Rubio	Ca'ceres
CEI "Santa Olalla"	Mérida	Badajoz
Colegio Concertado "Ntra Sra de la	Llerena	Badajoz
Granada-Sto Ángel"		
CEIP "El Rodeo"	Jerez de los Caballeros	Badajoz
CEIP "San José de Calasanz"	Riolobos	Cáceres
CEIP "Manuel Marín"	Zafra	Badajoz
Colegio "Ntra.Sra. de la Providencia	Montemolín	Badajoz
CRA "Vía de la Plata"	Baños de Montemayor	Cáceres
CEIP "Juan Güel"	Talayuela	Cáceres
CEIP "Eulalia Pajuelo"	Campillo de Llerena	Badajoz
CEIP "San Pedro Ápostol"	Retamal de Llerena	Badajoz
Colegio Público Rural Agrupado	Alconera	Badajoz
"Extremadura"		
CEP "Cervantes"	Moraleja	Cáceres
Colegio "Madre Matilde"	Plasencia	Cáceres
CEIP" Pedro Prieto Gonzálvez"	Aljucén	Badajoz
CEIP "Ntra Sra de Chandevilla"	La Codosera	Badajoz
CEIP "San José de Calasanz"	Badajoz	Badajoz
CEIP "Santiago Ramón y Cajal"	Ahillones	Badajoz
CEIP "Zurbarán"	Coria	Cáceres
CEIP "De Gabriel"	Gévora	Badajoz
CEIP "Pedro de Valdivia"	Castuera	Badajoz
CEIP "De Prácticas"	Cáceres	Cáceres
CEIP N <sup>a</sup> 26 "Las Vaguadas"	Badajoz	Badajoz
CEIP "San Sebastian"	Casas de Millán	Cáceres
CEIP "Miguel de Cervantes"	Mérida	Badajoz
CEIP "Miguel de Cervantes"	Villanueva de la Serena	Badajoz
Colegio Claret	Don Benito	Badajoz
CEIP "José Virel"	La Albuera	Badajoz
CEIP "Delicias"	Cáceres	Cáceres
CEIP "Máximo Cruz Rebosa"	Piornal	Cáceres
CRA "Valle del Salor"	Valdefuentes	Cáceres
CEIP "Nuestra Señora"	Carmonita	Badajoz
CEIP "San Juan"	Torremayor	Badajoz

CEIP "Santa Mª Magdalena"	Mirandilla	Badajoz
CEIP "Leandro Alejano"	Cilleros	Badadjoz Badadjoz
CEIP "Manuel Garrayo"	Fuente del Maestre	Badajoz Badajoz
CEIP "Virgen del Carmen"	Mohedas de Granadilla	Cáceres
CEIP "Pío XII"	La Morera	Badajoz
CEIP "San Francisco de Asis"	Fregenal de la Sierra	Badajoz Badajoz
"Las Américas"	Trujillo	Cáceres
Colegio San José	Villanueva de la Serena	Badajoz
Colegio "Santísima Trinidad"	Plasencia	Cáceres
CEIP "Ntra Sra de Piedraescrita"		
	Campanario Cáceres	Badajoz Cáceres
Colegio "Santa Cecilia"		
CEIP "Luis Chamizo"	Zahinos	Badajoz
CEIP "Ortega y Gasset"	Almendralejo	Badajoz
CEIP "San Isidro"	Guadiana del Caudillo	Badajoz
CEIP "Virgen de Guadalupe"	Arroyomolinos	Cáceres
CEIP "Antonio Chavero"	Usagre	Badajoz
CEIP "Ntra Sra de la Caridad"	La Garrovilla	Badajoz
CEIP "Ntra Sra de la Piedad"	Villamiel	Cáceres
CEIP "Santa Marina"	Badajoz	Badajoz
CEIP "Puente Real"	Badajoz	Badajoz
CEIP "Fernando Alvarado"	Valencia de las Torres	Badajoz
CEIP " "Virgen de Barbaño"	Montijo	Badajoz
CEIP "Meléndez Valdés"	Ribera del Fresno	Badajoz
CEIP "Maestro D.Camilo Hernández"	Coria	Cáceres
CRA "El Olivar"	Torrecilla de los	Cáceres
	Ángeles	
CEIP "Ntra Sra de Guadalupe"	Miajadas	Cáceres
CEIP "Alcalde Juan Blanco"	Los Santos de Maimona	Badajoz
CEIP "María Lluch"	Torrecilla de la Tiesa	Cáceres
CEIP "Ntra Sra de la Soledad"	Acehuchal	Badajoz
CEIP "Francisco Rodríguez Perera"	Villanueva del Fresno	Badajoz
CEIP "Antonio Machado"	Almendralejo	Badajoz
Colegio Ntra Sra del Carmen	Villafranca de los Barros	•
CEIP "Almanzor"	Navalmoral de la Mata	Cáceres
CEIP "Francisco Valdés"	Don Benito	Badajoz
CEE de atención de Autistas de Apnaba	Badajoz	Badajoz
CEIP " Castra Caecilia"	Cáceres	Cáceres
CEIP "Moctezuma"	Cáceres	Cáceres
CEIP "Ntra Sra de la Antigua"	Mérida	Badajoz
CEIP "San Pedro de Alcántara"		Cáceres
San redro de Alcantara	Miramontes	Cacci cs
CEIP "Extremadura"	Cabeza del Buey	Badajoz
CEIP "Zurbarán"	Don Benito	Badajoz
Colegio María Auxiliadora	Cáceres	Cáceres
	·	

Colegio Licenciados Reunidos	Cáceres	Cáceres
CEIP "San Francisco"	_	Cáceres
,	Cáceres	
Colegio Santo Ángel	Badajoz	Badajoz
Colegio Salesiano "Ramón Izquierdo"	Badajoz	Badajoz
CEIP "Suárez Somonte"	Mérida	Badajoz
CEIP "Trajano"	Mérida	Badajoz
CEIP "Ntra Sra de los Remedios"	Hornachos	Badajoz
CEIP "Juan Vázquez"	Badajoz	Badajoz
CEIP "San Cristóbal"	Nogales	Badajoz
CEIP "Ntra Sra de la Asunción"	La Parra	Badajoz
CEIP "Muñoz Torrero"	Cabeza del Buey	Badajoz
CEIP "El Pilar"	Villafranca de los Barros	Badajoz
CEIP "Obispo Álvarez de Castro"	Hoyos	Badajoz
CEIP "Reyes Católicos"	Guadalupe	Cáceres
CEIP "Hernando de Soto"	Barcarrota	Badajoz
CRA "Garlitos"	Garlitos	Badajoz
CEIP "Ezequiel Fernández"	Valencia del Ventoso	Badajoz
Colegio Sagrado Corazón de Jesús y Mª	Miajadas	Cáceres
Inmaculada	·	
CEIP "Calzada Romana"	Puebla de la Calzada	Badajoz
CEIP "Patriarca San José"	Fuentes de León	Badajoz
CRA "Rio Tajo"	Saucedilla	Cáceres
CEIP "Francisco Pizarro"	Cáceres	Cáceres
CEIP "Hernán Cortés"	Medellín	Badajoz
CEIP "Fray Alonso Fernández"	Malpartida de Plasencia	Cáceres
CEIP "Juan Pablo II"	Yelbes	Badajoz
CEE "Casa de la Madre"	Mérida	Badajoz
Colegio "San Luis"	Mérida	Badajoz
Colegio "San Francisco Javier"	Fuente de Cantos	Badajoz
CEIP "Donoso Cortés"	Don Benito	Badajoz
CEIP "Pedro Márquez"	Alburquerque	Badajoz
Colegio "Ntra Sra de los Remedios"	Valencia de Alcántara	Cáceres
CEIP "José de Espronceda"	Almendralejo	Badajoz
CEIP "Gregoria Collado"	laraíz de la Vera	Cáceres
CEIP "Cervantes"	Cáceres	Cáceres
CRA "Gloria Fuertes"	Novelda del Guadiana	Badajoz
CEIP "Ntra Sra de Fátima"	Galisteo	, Cáceres
EEI "Joaquín Ballesteros"	Moraleja	Cáceres
CEIP "La Anunciación"	Valverde de Mérida	Badajoz
CEIP "Stmo Cristo de la Cañada"	Acehúche	Cáceres
CEIP "Moreno Nieto"	Siruela	Badajoz
CEIP "Alfonso VIII"	Plasencia	Cáceres
CEIP "Virgen de la Peña"	Peraleda del Puerto	Cáceres
CEIP "Sierra de Madroños"	Madroñera	Cáceres

CEIP "Dr.Félix Rodríguez de la Fuente"	Mérida	Badajoz
CEIP "Ntra Sra de las Flores"	Bodonal de la Sierra	Badajoz Badajoz
CEIP "Llanos de la Vega"	Campo Lugar	Cáceres
CEIP "San Gregorio"	Guareña	Badajoz
CEIP "Arturo Gazul"	Villagarcía de la Torre	Badajoz Badajoz
CEIP "Manuel Mareque"	Navaconcejo	Cáceres
CEIP "Inés Suárez"	Plasencia	Cáceres
CEIP "Manuel Ordoñez Maestro"	Valdecaballeros	Badajoz
Colegio Nuestra Señora del Carmen	Puebla de la Calzada	Badajoz Badajoz
E.H. Placentina	Plasencia	Cáceres
CEIP "Los Arcos"	Malpartida de Cáceres	Cáceres
CRA "Virgen del Rosario"	Peñalsordo	Badajoz
CEIP "Virgen de la Soledad"	Torreorgaz	Cáceres
CRA "Maestro Don Victoriano Mateos"	La Cumbre	Cáceres
CEIP "Ntra. Sra. de Tentudía"	Calera de León	Badajoz
CRA "La Jara"	Villar del Pedroso	Cáceres
CEIP "María Auxiliadora"	Villar del Rey	Badajoz
CEIP "Zurbarán"	Cordobilla de Lácara	Badajoz Badajoz
CRA "El Jaral"	Pozuelo de Zarzón	Cáceres
CEIP "Santa Florentina"	Madrigal de la Vera	Cáceres
Colegio Sagrado Corazón de Jesús	Trujillo	Cáceres
CRA "La Espiga"	Zurbarán	Badajoz
CEIP "Sierra de Gredos"	Navalmoral de la Mata	Cáceres
CEIP "Arias Montano"	Fregenal de la Sierra	Badajoz
CEIP "Suárez Somonte"	Llerena	Badajoz Badajoz
CEIP "Pablo Neruda"	Mérida	Badajoz Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. del Socorro"	Palomas	Badajoz Badajoz
CEIP "Padre Manjón"	Montijo	Badajoz Badajoz
CEIP "Guadiana"	Badajoz	Badajoz Badajoz
CEIP "San Fernando"	Badajoz	Badajoz Badajoz
CEIP "Virgen de Consolación"	Feria Feria	Badajoz Badajoz
CEIP "San Francisco Javier"	Valrío	Cáceres
CEIP "García Siñeriz"	Miajadas	Cáceres
CEIP "Luis García de Llera"	<b>+</b> '	
	Llera Cabezuela del Valle	Badajoz Cásoros
CEIP "Amando Barbosa" CEIP "Alba Plata"	Cáceres	Cáceres
CEIP "Virgen del Encinar"		Cáceres
CEIP "Amalia de Sajonia"	Ceclavín Santa Amalia	Cáceres Badaioz
CEIP "El Tesoro de Aliseda"	Aliseda	Badajoz Cásaros
CEIP El Tesoro de Aliseda  CEIP "María Inmaculada"	Cabeza La Vaca	Cáceres Badaioz
		Badajoz Padajoz
CEIR "La Boz"	Mérida Placancia	Badajoz Cásanas
CEIP "La Paz"	Plasencia	Cáceres Padaina
CEIP "Alcalde Paco de la Gala"	Granja de Torrehermosa	Badajoz
	Torrenermosa	

CEIP "Ciudad de Mérida"	Mérida	Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. de Guadalupe"	Segura de León	Badajoz Badajoz
CRA "Los Cuatro Lugares"	Talaván	Cáceres
CEIP "Inmaculada Concepción"	Higuera de la Serena	Badajoz
CEIP "Adolfo Díaz Ambrona"	Valdelacalzada	•
		Badajoz
CRA "Quercus"	Aldeacentenera	Cáceres
CRA "Gloria Fuertes"	Fuente del Arco	Badajoz
CEIP "San José"	Calamonte	Badajoz
CRA "La Encina"	Valdetorres	Badajoz
CEIP "Nuestra Señora de la Luz"	Arroyo de la Luz	Cáceres
CEIP "Ntra. Sra. de Altagracia"		Cáceres
	Alconétar	
CEIP "Virgen de Guadalupe"	Quintana de la Serena	Badajoz
CEIP "Virgen de la Luz"	Cheles	Badajoz
CEIP "Santa Marina"	Cañaveral	Cáceres
CRA "Los Alijares"	Ibahernando	Cáceres
Colegio Ntra. Sra. de Guadalupe	Mérida	Badajoz
CEIP "Conquistador Loaysa"	Jarandilla de la Vera	Cáceres
CEIP "San Francisco"	Almendralejo	Badajoz
CEIP "Virgen de los Milagros"	Bienvenida	Badajoz
CEIP "Mauricio Tinoco"	Los Santos de Maimona	Badajoz
Colegio María Inmaculada	Puebla de la Calzada	Badajoz
Colegio San Antonio de Padua	Cáceres	Cáceres
CEIP "Dulce Chacón"	Cáceres	Cáceres
CEIP "Donoso Cortés"	Cáceres	Cáceres
CEE "Proa"	Cáceres	Cáceres
Colegio La Asunción	Cáceres	Cáceres
CEIP "Sebastián Martín"	Montehermoso	Cáceres
Colegio Santa Eulalia MM. Escolapias	Mérida	Badajoz
CEIP "Donoso Cortés"	Valle de la Serena	Badajoz
CRA "Ambroz"	Zarza de Granadilla	Cáceres
CRA "Sierra de San Pedro"	Salorino	Cáceres
CEIP "Nueva Extremadura"	El Batán	Cáceres
CEIP "San Pedro Ad-Vincula"	Huelaga	Cáceres
Colegio Nazaret	Cáceres	Cáceres
CEIP "El Vivero"	Cáceres	Cáceres
CEIP "Ntra. Sra. de la Montaña"	Cáceres	Cáceres
CEIP "Octavio Augusto"	Mérida	Badajoz
CRA "Lacipea"	Villar de Rena	Badajoz
CEIP "Arias Montano"	Badajoz	Badajoz Badajoz
CEIP "Reyes Huertas"	Puebla de la Reina	Badajoz Badajoz
CEIP "Luis Vives"	Badajoz	Badajoz Badajoz
CEIP "Francisco de Zurbarán"	Fuente de Cantos	Badajoz Badajoz
CEIP "La Paz"	Entrerríos	Badajoz Badajoz
CLII La I az	Little 11103	Dauajuz

CEIP "EI Llano"	Monesterio	Badajoz
CEIP "San Pedro y San Pablo"	Valdehornillos	Badajoz Badajoz
CEIP "El Pozón"	Navalmoral de la Mata	Cáceres
CEIP "Montero de Espinosa"	Almendralejo	
CEIP "El Pilar"	Plasencia	Badajoz Cáceres
CEIP "Federico García Lorca"	Mérida	
		Badajoz
CEIP "Antonio Jiménez Llerena"	Villafranco del Guadiana	-
CEIP "Santa María del Prado"	La Roca de la Sierra	Badajoz
CEIP "San José"	Talavera La Real	Badajoz
CEIP "Santísimo Cristo de la Salud"	Aldeanueva de la Vera	Cáceres
CEIP "Doctor Huertas"	Alcuéscar	Cáceres
CEIP "Ntra. Sra. de la Consolación"	Monterrubio de la Serena	Badajoz
Colegio Cristo Crucificado	Valverde de Leganés	Badajoz
CEIP "César Hurtado Delicado"	Valverde de Leganés	Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. de la Soledad"	Gargáligas	Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. de Guadalupe"	Vivares	Badajoz
CRA "Las Villuercas"	Deleitosa	Cáceres
CEIP "Luis Chamizo"	Salvaleón	Badajoz
CEIP "Eloy Vela Corbacho"	Valle de Santa Ana	Badajoz
CEIP "Antonio Machado"	Mérida	Badajoz
CEIP "Virgen de Argeme"	Coria	Cáceres
CEIP "Ntra. Sra. de la Asunción"	Valverde del Fresno	Cáceres
IES "Albalat". Sección CEI	Navalmoral de la Mata	Cáceres
CEIP "Virgen de los Remedios"	Casas de Don Pedro	Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. de la Asunción"	Lobón	Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. del Valle"	Higuera de Llerena	Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. de Guadalupe"	Higuera La Real	Badajoz
CEIP "Francisco Ortiz López"	Olivenza	Badajoz
CEE "Los Ángeles"	Badajoz	Badajoz
Colegio Ntra. Sra. de la Asunción	, Badajoz	, Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. de Bótoa"	Badajoz	Badajoz
Colegio Santa Teresa de Jesús	, Badajoz	, Badajoz
CEIP "Manuel Pacheco"	, Badajoz	, Badajoz
CEIP "Santa Ana"	Villanueva de la Vera	Cáceres
CEIP "Ntra. Sra. de Montevirgen"	Villalba de los Barros	Badajoz
CEIP "El Brocense"	Brozas	Cáceres
CEIP "Maestro Pedro Vera"	Oliva de la Frontera	Badajoz
CEIP "Antonio Hernández Gil"	Puebla de Alcocer	Badajoz
CEIP "Zurbarán"	Ruecas	Badajoz
CEIP "San Isidro"	Valdivia	Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. del Rosario"		Badajoz
	Guadiana	<b>,</b>
Colegio Ntra. Sra. de los Dolores	Guareña	Badajoz

CEIP "Intra. Sra. de la Soledad" CEIP "Intra. Sra. de la O" Navas del Madroño Cáceres Colegio Sagrado Corazón Coria Cáceres Colegio Sagrado Corazón Coria Cáceres CEIP "San Miguel" Barquilla de Pinares Cáceres CEIP "Lucio García" Peraleda de la Mata Cáceres CRA "Esparragosa de la Serena" Esparragosa de la Badajoz Serena CEIP "José Rodríguez Cruz" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Sen Miguel" Talarrubias Badajoz CEIP "Fernández y Marín" Talarrubias Badajoz CEIP "San José de Calasanz" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Ntra. Sra. de las Nieves" La Zarza Badajoz CEIP "Ntra. Sra. de las Nieves" La Zarza Badajoz CEIP "Sardo Viar" Puebla del Maestre Badajoz CEIP "Sardo Viar" Puebla del Maestre Badajoz CRA "Tras La Sierra" El Torno Cáceres CEIP "Intra. Sra. de Sopetrán" El Torno Cáceres CEIP "Intra. Sra. de Sopetrán" Hernán Cortés Badajoz CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Trancisco Parada" Medina de las Torres Badajoz CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Badajoz CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Badajoz CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Badajoz CEIP "Santísimo Cristo de Radino Montijo Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Barros Colegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villagonzalo Badajoz CEIP "Juan XXIII" Caceres C		•		
CEIP "Ntra. Sra. de la O" Colegio Sagrado Corazón CEIP "Lucio García" Peraleda de la Mata Cáceres CRA "Esparragosa de la Badajoz Serena CEIP "José Rodríguez Cruz" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Fan José de Calasanz" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "San José de Calasanz" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carmen González Guerrero" Los Guadalperales Badajoz CEIP "Ntra. Sra. de las Nieves" La Zarza Badajoz CEIP "Sagrado Corazón de Jesús" Oliva de Mérida Badajoz CRA "Rio Viar" Puebla del Maestre Badajoz CRA "Tras La Sierra" El Torno Cáceres CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán" Pleria de Octubre" Hernán Cortés Badajoz CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Francisco Parada" Medina de las Torres Badajoz CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Barros Colegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz CEIP "Santísimo Cristo de Badajoz CEIP "Santísimo Cristo de Badajoz CEIP "Santísimo Cristo de Badajoz CEIP "Carro de Guadalupe Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Carlos V" Celle "Torres Naharro" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villagonzalo Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villagonzalo Badajoz CEIP "José Pavón" Casatejada Cáceres CEIP "Mira. Sra. de la Pied	CEIP "Ntra. Sra. de la Soledad"	Arroyo de San Serván Badajoz		
Colegio Sagrado Corazón Coria Cáceres CEIP "San Miguel" Barquilla de Pinares Cáceres CEIP "Lucio García" Peraleda de la Mata Cáceres CRA "Esparragosa de la Badajoz Serena CEIP "José Rodríguez Cruz" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Gan José de Calasanz" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "San José de Calasanz" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carmen González Guerrero" Los Guadalperales Badajoz CEIP "Carmen González Guerrero" Los Guadalperales Badajoz CEIP "Cristo de la Victoria" Serradilla Cáceres CEIP "Cristo de la Victoria" Serradilla Cáceres CEIP "Sagrado Corazón de Jesús" Oliva de Mérida Badajoz CRA "Rio Viar" Puebla del Maestre Badajoz CRA "Tras La Sierra" El Torno Cáceres CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán" Almoharín Cáceres CEIP "Virgen de la Jarrera" Hernán Cortés Badajoz CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Francisco Parada" Medina de las Torres CEIP "Santisimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz CEIP "Santisimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz COlegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz COlegio Virgen de Guadalupe Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz CEIP "Juventud" Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Juna XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafr		Badajoz	•	
CEIP "San Miguel" Barquilla de Pinares Cáceres CEIP "Lucio García" Peraleda de la Mata Cáceres CRA "Esparragosa de la Badajoz Serena Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "José Rodríguez Cruz" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Gan José de Calasanz" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Gan José de Calasanz" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carmen González Guerrero" Los Guadalperales Badajoz CEIP "Carmen González Guerrero" Los Guadalperales Badajoz CEIP "Cristo de la Victoria" Serradilla Cáceres CEIP "San José de Calasanz" Puebla del Maestre Badajoz CEIP "Cristo de la Victoria" Serradilla Cáceres CEIP "Sagrado Corazón de Jesús" Oliva de Mérida Badajoz CRA "Rio Viar" Puebla del Maestre Badajoz CRA "Rio Viar" Puebla del Maestre Badajoz CRA "Tras La Sierra" El Torno Cáceres CEIP "Nar. Sra. de Sopetrán" Almoharín Cáceres CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Virgen de la Jarrera" Medina de las Torres Badajoz CEIP "Virgen de la Vega" Moraleja Cáceres CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz Colegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz CeIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Badajoz Badajoz CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carro de Reyes" Badajoz Badajoz CEIP "Torres Naharro" Torre de Miguel Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villagonzalo Bada	CEIP "Ntra. Sra. de la O"	Navas del Madroño	Cáceres	
CEIP "Lucio García" Peraleda de la Mata Cáceres CRA "Esparragosa de la Serena" Esparragosa de la Badajoz Serena CEIP "José Rodríguez Cruz" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Fernández y Marín" Talarrubias Badajoz CEIP "San José de Calasanz" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carmen González Guerrero" Los Guadalperales Badajoz CEIP "Ntra. Sra. de las Nieves" La Zarza Badajoz CEIP "Cristo de la Victoria" Serradilla Cáceres CEIP "Sagrado Corazón de Jesús" Oliva de Mérida Badajoz CRA "Río Viar" Puebla del Maestre Badajoz CRA "Río Viar" Puebla del Maestre Badajoz CRA "Tras La Sierra" El Torno Cáceres CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán" Almoharín Cáceres CEIP "I'12 de Octubre" Hernán Cortés Badajoz CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Virgen de la Vega" Moraleja Cáceres CEIP "Santisimo Cristo de las Misericordias" Barros Celegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz CeIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz CEIP "I'Leopoldo Pasto Sito" Badajoz CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre CEIP "Carlos V" Fuente del Maestre CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre CEIP "Carlos Abril Carceres CEIP "Carlos Carceres Carceres CEIP "Carlos Carceres Carceres CEIP "Maestro Martín Cisner	Colegio Sagrado Corazón	Coria	Cáceres	
CRA "Esparragosa de la Badajoz Serena Serena Serena Serena Serena Serena Serena Serena Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Fernández y Marín" Talarrubias Badajoz CEIP "San José de Calasanz" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carmen González Guerrero" Los Guadalperales Badajoz CEIP "Ntra. Sra. de las Nieves" La Zarza Badajoz CEIP "Cristo de la Victoria" Serradilla Cáceres CEIP "Sagrado Corazón de Jesús" Oliva de Mérida Badajoz CRA "Río Viar" Puebla del Maestre Badajoz CRA "Río Viar" Puebla del Maestre Badajoz CRA "Río Viar" Puebla del Maestre Badajoz CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán" Almoharín Cáceres CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán" Almoharín Cáceres CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán" Almoharín Cáceres CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Virgen de la Jarrera" Medina de las Torres Badajoz CEIP "Virgen de la Vega" Moraleja Cáceres CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz Colegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Castilblanco Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Castilblanco Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Castilblanco Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Castilblanco Badajoz CEIP "Iventud" Badajoz Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Castilblanco Badajoz CEIP "Torres Naharro" Torre de Miguel Badajoz CEIP "Torres Naharro" Sesemero Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Juan XXIII" Casteres Cáceres Cáceres Cáceres CEIP "Mestro Martín Cisneros" Cáceres Cáceres CEIP "Mestro	CEIP "San Miguel"	Barquilla de Pinares	Cáceres	
Serena CEIP "José Rodríguez Cruz" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Fernández y Marín" Talarrubias Badajoz CEIP "San José de Calasanz" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carmen González Guerrero" Los Guadalperales Badajoz CEIP "Ntra. Sra. de las Nieves" La Zarza Badajoz CEIP "Cristo de la Victoria" Serradilla Cáceres CEIP "Sagrado Corazón de Jesús" Oliva de Mérida Badajoz CRA "Rio Viar" Puebla del Maestre Badajoz CRA "Tras La Sierra" El Torno Cáceres CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán" Almoharín Cáceres CEIP "Virgan de la Jarrera" Mirabel CEIP "Virgen de la Jarrera" Medina de las Torres Badajoz CEIP "Virgen de la Vega" Moraleja Cáceres CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz CeIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Colegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Il Piuventud" Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Cruz Valero" Torre de Miguel Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Igabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Juan XXIII" Casatejada Cáceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara Cáceres	CEIP "Lucio García"	Peraleda de la Mata	Cáceres	
CEIP "José Rodríguez Cruz"  Villafranca de los Barros Badajoz  CEIP "Fernández y Marín"  Talarrubias  Badajoz  CEIP "San José de Calasanz"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Carmen González Guerrero"  Los Guadalperales  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de las Nieves"  La Zarza  Badajoz  CEIP "Cristo de la Victoria"  Serradilla  Cáceres  CEIP "Sagrado Corazón de Jesús"  Oliva de Mérida  Badajoz  CRA "Rio Viar"  Puebla del Maestre  Badajoz  CRA "Tras La Sierra"  El Torno  Cáceres  CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán"  Almoharín  Cáceres  CEIP "Virgen de la Jarrera"  Mirabel  Cáceres  CEIP "Virgen de la Jarrera"  Medina de las Torres  Badajoz  CEIP "Santisimo Cristo de las Misericordias"  CEIP "Santisimo Cristo de las Misericordias"  Celp "Santo Tomás de Aquino  Colegio Santo Tomás de Aquino  Montijo  Badajoz  CEIP "Santa Lucía"  Puebla de Sancho Pérez  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  Badajoz  CEIP "Carro de Reyes"  CEIP "Carro de	CRA "Esparragosa de la Serena"		Badajoz	
CEIP "Fernández y Marín"  CEIP "San José de Calasanz"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Carmen González Guerrero"  Los Guadalperales  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de las Nieves"  La Zarza  Badajoz  CEIP "Cristo de la Victoria"  Serradilla  Cáceres  CEIP "Sagrado Corazón de Jesús"  Oliva de Mérida  Badajoz  CRA "Río Viar"  Puebla del Maestre  Badajoz  CRA "Río Viar"  Puebla del Maestre  Badajoz  CRA "Tras La Sierra"  El Torno  Cáceres  CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán"  Almoharín  Cáceres  CEIP "I2 de Octubre"  Hernán Cortés  Badajoz  CEIP "Virgen de la Jarrera"  Medina de las Torres  Badajoz  CEIP "Virgen de la Vega"  Moraleja  Cáceres  CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias"  Salvatierra de los Badajoz  CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias"  Colegio Santo Tomás de Aquino  Montijo  Badajoz  Colegio Virgen de Guadalupe  Badajoz  CEIP "Santa Lucía"  Puebla de Sancho Pérez  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  Badajoz  CEIP "Carro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Cerro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Carro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Cerro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Cerro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Cerro de Reyes"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Cerro Naharro"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Torre Maharro"  Torre de Miguel  Badajoz  CEIP "Torre Naharro"  Torre de Miguel  Badajoz  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Intra. Sra. de la Piedad"  La Coronada  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  Casatejada  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres				
CEIP "San José de Calasanz"  CEIP "Carmen González Guerrero"  Los Guadalperales  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de las Nieves"  La Zarza  Badajoz  CEIP "Cristo de la Victoria"  Serradilla  Cáceres  CEIP "Sagrado Corazón de Jesús"  Oliva de Mérida  Badajoz  CRA "Río Viar"  Puebla del Maestre  Badajoz  CRA "Tras La Sierra"  El Torno  Cáceres  CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán"  Almoharín  Cáceres  CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán"  Almoharín  Cáceres  CEIP "Virgen de la Jarrera"  Mirabel  Cáceres  CEIP "Virgen de la Jarrera"  Medina de las Torres  Badajoz  CEIP "Virgen de la Vega"  Moraleja  Cáceres  CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias"  Salvatierra de los Badajoz  Celegio Santo Tomás de Aquino  Montijo  Badajoz  Colegio Virgen de Guadalupe  Badajoz  CEIP "Santa Lucía"  Puebla de Sancho Pérez  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  Badajoz  CEIP "Cerro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Urorros Naharro"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  CEIP "Corros Naharro"  Torre de Miguel  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villafranca de los Barros  Badajoz  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Ivan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Ivanos Valero"  Casatejada  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres	CEIP "José Rodríguez Cruz"	Villafranca de los Barros	Badajoz	
CEIP "Carmen González Guerrero"  Los Guadalperales  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de las Nieves"  La Zarza  Badajoz  CEIP "Cristo de la Victoria"  Serradilla  Cáceres  CEIP "Sagrado Corazón de Jesús"  Oliva de Mérida  Badajoz  CRA "Río Viar"  Puebla del Maestre  Badajoz  CRA "Tras La Sierra"  El Torno  Cáceres  CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán"  Almoharín  Cáceres  CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán"  Hernán Cortés  Badajoz  CEIP "Virgen de la Jarrera"  Mirabel  Cáceres  CEIP "Virgen de la Jarrera"  Mirabel  Cáceres  CEIP "Virgen de la Vega"  Moraleja  Cáceres  CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias"  Barros  Colegio Santo Tomás de Aquino  Montijo  Badajoz  CelP "Santa Lucía"  Puebla de Sancho Pérez  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  Badajoz  CEIP "Cerro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Leopoldo Pasto Sito"  Badajoz  CEIP "Leopoldo Pasto Sito"  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  CEIP "Cruz Valero"  CEIP "Carlos Vinaharro"  Torre de Miguel  Badajoz  CEIP "Carlos La Badajoz  CEIP "Coruz Valero"  CEIP "Carlos Naharro"  Torre de Miguel  Badajoz  CEIP "Coruz Valero"  CEIP "Coruz Valero"  CEIP "Carlos Castilblanco  CEIP "Coruz Valero"  CEIP "Coruz	CEIP "Fernández y Marín"	Talarrubias	Badajoz	
CEIP "Ntra. Sra. de las Nieves"  CEIP "Cristo de la Victoria"  Serradilla  Cáceres  CEIP "Sagrado Corazón de Jesús"  Oliva de Mérida  Badajoz  CRA "Rio Viar"  Puebla del Maestre  Badajoz  CRA "Tras La Sierra"  El Torno  Cáceres  CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán"  Almoharín  Cáceres  CEIP "I2 de Octubre"  Hernán Cortés  Badajoz  CEIP "Virgen de la Jarrera"  Medina de las Torres  Badajoz  CEIP "Virgen de la Vega"  Moraleja  Cáceres  CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias"  Salvatierra de los Badajoz  CeIP "Santísimo Cristo de las Misericordias"  Colegio Santo Tomás de Aquino  Colegio Virgen de Guadalupe  Badajoz  CEIP "Santa Lucía"  Puebla de Sancho Pérez  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  Badajoz  CEIP "Carro de Reyes"  Badajoz  Badajoz  CEIP "Leopoldo Pasto Sito"  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Crorro de la Barca"  Zalamea de la Serena  Badajoz  CEIP "Crorro de la Barca"  Zalamea de la Serena  Badajoz  CEIP "Carlos María de la Coronada"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Inonada  Badajoz  CEIP "Ino	CEIP "San José de Calasanz"	Fuente del Maestre	Badajoz	
CEIP "Cristo de la Victoria"  CEIP "Sagrado Corazón de Jesús"  CIVA "Rio Viar"  Puebla del Maestre  Badajoz  CRA "Tras La Sierra"  El Torno  Cáceres  CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán"  Almoharín  Cáceres  CEIP "12 de Octubre"  Hernán Cortés  Badajoz  CEIP "Virgen de la Jarrera"  Mirabel  Cáceres  CEIP "Virgen de la Vega"  CEIP "Virgen de la Vega"  CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias"  Calegio Santo Tomás de Aquino  Colegio Virgen de Guadalupe  Badajoz  CEIP "Santa Lucía"  Puebla de Sancho Pérez  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  CEIP "Carro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Cerro de Reyes"  Badajoz  Badajoz  CEIP "Leopoldo Pasto Sito"  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Carlos Naharro"  Torre de Miguel Badajoz  CEIP "Carlos Naharro"  Torre de Miguel Badajoz  CEIP "Carlos Naharro"  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villagranca de los Barcas  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  CEIP "José Pavón"  Casatejada  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Almoharín  Almoharín  Almoharín  Cáceres  Almoharín  Cáceres  Caceres  Caceres  Cira "Maestro Martín Cisneros"  Cáceres  Ceip "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres	CEIP "Carmen González Guerrero"	Los Guadalperales	Badajoz	
CEIP "Sagrado Corazón de Jesús"  CRA "Río Viar"  Puebla del Maestre  Badajoz  CRA "Tras La Sierra"  El Torno  Cáceres  CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán"  Almoharín  Cáceres  CEIP "Virgen de la Jarrera"  Medina de las Torres  CEIP "Virgen de la Vega"  CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias"  Colegio Santo Tomás de Aquino  Colegio Virgen de Guadalupe  Badajoz  CEIP "Santa Lucía"  CEIP "Santa Lucía"  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  CEIP "Carro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Juventud"  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Carlos Naharro"  CEIP "Carlos Carces  CEIP "Carlos Naharro"  CEIP "Carlos Naharro"  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Santa María de la Piedad"  Castejada  Caceres  CAceres  Caceres  Caceres  Caceres  Caceres  CEIP "Nora de Miguel Badajoz  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villagonzalo  CEIP "Iyan XXIII"  Caferes  CEIP "Iyan XXIII"  Caferes  CEIP "Nora Raela Piedad"  Caceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"	CEIP "Ntra. Sra. de las Nieves"	La Zarza	Badajoz	
CRA "Río Viar" Puebla del Maestre Badajoz CRA "Tras La Sierra" El Torno Cáceres CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán" Almoharín Cáceres CEIP "12 de Octubre" Hernán Cortés Badajoz CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Francisco Parada" Medina de las Torres Badajoz CEIP "Virgen de la Vega" Moraleja Cáceres CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz Colegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz Colegio Virgen de Guadalupe Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Ujuventud" Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" Fuente del Maestre CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre CEIP "Torres Naharro" Torre de Miguel Badajoz CEIP "Carlos Valero" Torre de Miguel Badajoz CEIP "Carlos Valero" Torre de Miguel Badajoz CEIP "Carlos Valero" Torre de Miguel Badajoz CEIP "Torres Naharro" Torre de Sadajoz CEIP "Torres Naharro" Torre de Sadajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad" La Coronada Badajoz CEIP "José Pavón" Casatejada Cáceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara	CEIP "Cristo de la Victoria"	Serradilla	Cáceres	
CRA "Tras La Sierra" El Torno Cáceres CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán" Almoharín Cáceres CEIP "12 de Octubre" Hernán Cortés Badajoz CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Francisco Parada" Medina de las Torres Badajoz CEIP "Virgen de la Vega" Moraleja Cáceres CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz Colegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz Colegio Virgen de Guadalupe Badajoz Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Torres Naharro" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carlore de Reyes" Zalamea de la Serena Badajoz CEIP "Calderón de la Barca" Zalamea de los Barros CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Caceres CEIP "José Pavón" Casatejada Cáceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara Cáceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara	CEIP "Sagrado Corazón de Jesús"	Oliva de Mérida	Badajoz	
CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán" Almoharín Cáceres CEIP "12 de Octubre" Hernán Cortés Badajoz CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Francisco Parada" Medina de las Torres Badajoz CEIP "Virgen de la Vega" Moraleja Cáceres CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz Colegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz Colegio Virgen de Guadalupe Badajoz Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz Badajoz CEIP "Uventud" Badajoz Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Carlos Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Calderón de la Barca" Zalamea de la Serena Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Casatejada Cáceres CEIP "José Pavón" Casatejada Cáceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara	CRA "Río Viar"	Puebla del Maestre	Badajoz	
CEIP "12 de Octubre" Hernán Cortés Badajoz CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Francisco Parada" Medina de las Torres Badajoz CEIP "Virgen de la Vega" Moraleja Cáceres CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz Celgio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz Colegio Virgen de Guadalupe Badajoz Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz Badajoz CEIP "Juventud" Badajoz Badajoz CEIP "Juventud" Badajoz Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" Badajoz CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Calderón de la Barca" Zalamea de la Serena Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" La Coronada Badajoz CEIP "José Pavón" Casatejada Cáceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara Cáceres	CRA "Tras La Sierra"	El Torno	Cáceres	
CEIP "Virgen de la Jarrera" Mirabel Cáceres CEIP "Francisco Parada" Medina de las Torres Badajoz CEIP "Virgen de la Vega" Moraleja Cáceres CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz Barros Colegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz Colegio Virgen de Guadalupe Badajoz Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEPA Abril Badajoz Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz Badajoz CEIP "Juventud" Badajoz Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" Badajoz CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Torres Naharro" Torre de Miguel Badajoz CEIP "Calderón de la Barca" Zalamea de la Serena Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" La Coronada Badajoz CEIP "Isores Pavón" Casatejada Cáceres CEIP "José Pavón" Caceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara Cáceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara	CEIP "Ntra. Sra. de Sopetrán"	Almoharín	Cáceres	
CEIP "Francisco Parada" Medina de las Torres Badajoz CEIP "Virgen de la Vega" Moraleja Cáceres CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz Colegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz Colegio Virgen de Guadalupe Badajoz Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz Badajoz CEIP "Juventud" Badajoz Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" Badajoz CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Torres Naharro" Torre de Miguel Badajoz CEIP "Calderón de la Barca" Zalamea de la Serena Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad" La Coronada Badajoz CEIP "José Pavón" Casatejada Cáceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara Cáceres	CEIP "12 de Octubre"	Hernán Cortés	Badajoz	
CEIP "Virgen de la Vega"  CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias"  Salvatierra de los Badajoz  Barros  Colegio Santo Tomás de Aquino  Montijo  Badajoz  Colegio Virgen de Guadalupe  Badajoz  CEIP "Santa Lucía"  Puebla de Sancho Pérez  Badajoz  CEPA Abril  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  Badajoz  CEIP "Cerro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Juventud"  Badajoz  Badajoz  CEIP "Leopoldo Pasto Sito"  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Torres Naharro"  Torre de Miguel  Badajoz  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villafranca de los Barros  Badajoz  CEIP "Iluan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Ilsabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  La Coronada  Badajoz  CEIP "José Pavón"  Casatejada  Cáceres  CEPA "Maestro Martín Cisneros"  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres	CEIP "Virgen de la Jarrera"	Mirabel	Cáceres	
CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias" Salvatierra de los Badajoz Colegio Santo Tomás de Aquino Montijo Badajoz Colegio Virgen de Guadalupe Badajoz Badajoz CEIP "Santa Lucía" Puebla de Sancho Pérez Badajoz CEPA Abril Badajoz Badajoz CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz CEIP "Juventud" Badajoz Badajoz CEIP "Juventud" Badajoz Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" Badajoz CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Torres Naharro" Torre de Miguel Badajoz CEIP "Calderón de la Barca" Zalamea de la Serena Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" La Coronada Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Casatejada Cáceres CEIP "José Pavón" Casatejada Cáceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara Cáceres	CEIP "Francisco Parada"	Medina de las Torres	Badajoz	
Colegio Santo Tomás de Aquino  Colegio Virgen de Guadalupe  Badajoz  EIP "Santa Lucía"  Puebla de Sancho Pérez  Badajoz  CEPA Abril  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  Badajoz  CEIP "Cerro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Juventud"  Badajoz  CEIP "Leopoldo Pasto Sito"  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Torres Naharro"  Torre de Miguel Badajoz  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Juan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  CEIP "José Pavón"  Casatejada  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara	CEIP "Virgen de la Vega"	Moraleja	Cáceres	
Colegio Santo Tomás de Aquino  Colegio Virgen de Guadalupe  Badajoz  CEIP "Santa Lucía"  Puebla de Sancho Pérez  Badajoz  CEPA Abril  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  Badajoz  CEIP "Cerro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Juventud"  Badajoz  CEIP "Leopoldo Pasto Sito"  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Torres Naharro"  Torre de Miguel Badajoz  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Juan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  CEIP "José Pavón"  Casatejada  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Montijo  Badajoz  Badajoz  Badajoz  Casarejada  Cáceres  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Alcántara	CEIP "Santísimo Cristo de las Misericordias"	Salvatierra de los	Badajoz	
Colegio Virgen de Guadalupe  CEIP "Santa Lucía"  Puebla de Sancho Pérez Badajoz  CEPA Abril  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  Badajoz  CEIP "Cerro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Juventud"  Badajoz  CEIP "Leopoldo Pasto Sito"  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Torres Naharro"  Torre de Miguel  Badajoz  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Juan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  Casatejada  Cáceres  CEPA "Maestro Martín Cisneros"  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Badajoz  Cáceres  CAceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres		Barros	·	
CEIP "Santa Lucía"  Puebla de Sancho Pérez Badajoz  CEPA Abril  Badajoz  CEIP "Carlos V"  Castilblanco  Badajoz  CEIP "Cerro de Reyes"  Badajoz  CEIP "Juventud"  Badajoz  CEIP "Leopoldo Pasto Sito"  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Torres Naharro"  Torre de Miguel Badajoz  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Juan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  CEIP "José Pavón"  Casatejada  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Puebla de Sancho Pérez  Badajoz  Badajoz  Badajoz  CIP "Juan XXIII"  Casatejada  Cáceres  Cáceres  Cáceres  Cáceres	Colegio Santo Tomás de Aquino	Montijo	Badajoz	
CEIP "Carlos V" Castilblanco Badajoz CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz CEIP "Juventud" Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" Badajoz CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Torres Naharro" Torre de Miguel Badajoz Sesmero CEIP "Calderón de la Barca" Zalamea de la Serena Badajoz CEIP "Santa María de la Coronada" Villafranca de los Barros Badajoz CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad" La Coronada Badajoz CEIP "José Pavón" Casatejada Cáceres CEPA "Maestro Martín Cisneros" Cáceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara Cáceres	Colegio Virgen de Guadalupe	Badajoz	Badajoz	
CEIP "Carlos V" CEIP "Cerro de Reyes" Badajoz Badajoz CEIP "Juventud" Badajoz Badajoz CEIP "Leopoldo Pasto Sito" CEIP "Cruz Valero" Fuente del Maestre Badajoz CEIP "Torres Naharro" Torre de Miguel Badajoz CEIP "Calderón de la Barca" CEIP "Santa María de la Coronada" CEIP "Santa María de la Coronada" CEIP "Juan XXIII" Zafra Badajoz CEIP "Isabel Casablanca" Villagonzalo Badajoz CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad" La Coronada Casatejada Cáceres CEPA "Maestro Martín Cisneros" CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara Cáceres	CEIP "Santa Lucía"	Puebla de Sancho Pérez	Badajoz	
CEIP "Cerro de Reyes"  CEIP "Juventud"  Badajoz  Badajoz  Badajoz  Badajoz  CEIP "Leopoldo Pasto Sito"  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Torres Naharro"  Torre de Miguel  Sesmero  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Juan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Juan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  Casatejada  Cáceres  CEPA "Maestro Martín Cisneros"  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Badajoz  Cáceres	CEPA Abril	Badajoz	Badajoz	
CEIP "Juventud"  CEIP "Leopoldo Pasto Sito"  Badajoz  Badajoz  Badajoz  Badajoz  Badajoz  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Torres Naharro"  Torre de Miguel  Badajoz  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Juan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  La Coronada  Badajoz  CEIP "José Pavón"  Casatejada  Cáceres  CEPA "Maestro Martín Cisneros"  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres	CEIP "Carlos V"	Castilblanco	Badajoz	
CEIP "Leopoldo Pasto Sito"  CEIP "Cruz Valero"  Fuente del Maestre  Badajoz  CEIP "Torres Naharro"  Torre de Miguel  Sesmero  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Juan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  CEIP "José Pavón"  Casatejada  Cáceres  CEPA "Maestro Martín Cisneros"  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Badajoz  Cáceres  Cáceres	CEIP "Cerro de Reyes"	Badajoz	Badajoz	
CEIP "Cruz Valero"  CEIP "Torres Naharro"  CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Juan XXIII"  CEIP "Isabel Casablanca"  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  CEIP "José Pavón"  CEIP "José Pavón"  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Fuente del Maestre  Badajoz  Torre de Miguel Badajoz  Zalamea de la Serena  Badajoz  Villafranca de los Barros  Badajoz  Villagonzalo  Badajoz  Casatejada  Cáceres  Cáceres  Cáceres  Cáceres	CEIP "Juventud"	Badajoz	Badajoz	
CEIP "Torres Naharro"  Torre de Miguel Badajoz Sesmero  CEIP "Calderón de la Barca"  Zalamea de la Serena Badajoz  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villafranca de los Barros Badajoz  CEIP "Juan XXIII"  Zafra Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  La Coronada Badajoz  CEIP "José Pavón"  Casatejada Cáceres  CEPA "Maestro Martín Cisneros"  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres	CEIP "Leopoldo Pasto Sito"	Badajoz	Badajoz	
Sesmero  CEIP "Calderón de la Barca"  Zalamea de la Serena  Badajoz  CEIP "Santa María de la Coronada"  Villafranca de los Barros  Badajoz  CEIP "Juan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  La Coronada  Badajoz  CEIP "José Pavón"  Casatejada  Cáceres  CEPA "Maestro Martín Cisneros"  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres	CEIP "Cruz Valero"	Fuente del Maestre	Badajoz	
CEIP "Calderón de la Barca"  CEIP "Santa María de la Coronada"  CEIP "Juan XXIII"  CEIP "Isabel Casablanca"  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  CEIP "José Pavón"  CEIP "José Pavón"  CEIP "Maestro Martín Cisneros"  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Zafra  Villagonzalo  Badajoz  Casatejada  Cáceres  Cáceres  Cáceres  Cáceres  Cáceres  Alcántara  Cáceres	CEIP "Torres Naharro"	Torre de Miguel	Badajoz	
CEIP "Santa María de la Coronada"  Villafranca de los Barros Badajoz  CEIP "Juan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  La Coronada  Badajoz  CEIP "José Pavón"  Casatejada  Cáceres  CEPA "Maestro Martín Cisneros"  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres		Sesmero		
CEIP "Santa María de la Coronada"  Villafranca de los Barros Badajoz  CEIP "Juan XXIII"  Zafra  Badajoz  CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  La Coronada  Badajoz  CEIP "José Pavón"  Casatejada  Cáceres  CEPA "Maestro Martín Cisneros"  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres	CEIP "Calderón de la Barca"	Zalamea de la Serena	Badajoz	
CEIP "Isabel Casablanca"  Villagonzalo  Badajoz  CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  La Coronada  Badajoz  CEIP "José Pavón"  Casatejada  Cáceres  CEPA "Maestro Martín Cisneros"  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres	CEIP "Santa María de la Coronada"	Villafranca de los Barros		
CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"  La Coronada  Badajoz  CEIP "José Pavón"  Casatejada  Cáceres  CEPA "Maestro Martín Cisneros"  Cáceres  CEIP "Miguel Primo de Rivera"  Alcántara  Cáceres	CEIP "Juan XXIII"	Zafra	Badajoz	
CEIP "José Pavón" Casatejada Cáceres CEPA "Maestro Martín Cisneros" Cáceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara Cáceres	CEIP "Isabel Casablanca"	Villagonzalo	Badajoz	
CEPA "Maestro Martín Cisneros" Cáceres Cáceres CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara Cáceres	CEIP "Ntra. Sra. de la Piedad"	La Coronada	Badajoz	
CEIP "Miguel Primo de Rivera" Alcántara Cáceres	CEIP "José Pavón"	Casatejada	Cáceres	
	CEPA "Maestro Martín Cisneros"	Cáceres	Cáceres	
	CEIP "Miguel Primo de Rivera"	A1-4-4	Cácaros	
		Alcantara	Caceles	

Colegio Diocesano José Luis Cotallo	Cáceres	Cáceres
CRA "Orden de Santiago"	Montánchez	Cáceres
CEIP "Ntra. Sra. de la Soledad"	Badajoz	Badajoz
CEIP "Virgen de la Cueva"	Esparragosa de Lares	Badajoz
Colegio Ruta de la Plata	Almendralejo	Badajoz
CEIP "Santa Margarita"	Valencia del Mombuey	Badajoz
Colegio Oscus	Badajoz	Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. de Fátima"	Badajoz	Badajoz
CEIP "General Navarro"	Badajoz	Badajoz
CEIP "Inmaculada Concepción"	Torremejía	Badajoz
CEIP "Dion Casio"	Mérida	Badajoz
CEIP "Sotomayor y Terrazas"	lerez de los Caballeros	Badajoz
CEIP "Smo. Cristo del Arco Toral"	Hinojosa del Valle	Badajoz
CEIP "Germán Cid"	Zafra	Badajoz
CRA "La Raya"	San Francisco de Badajoz Olivenza	
CEIP "Ntra. Sra. del Pilar"	Don Benito	Badajoz
Colegio Cristo Rey y San Rafael	Talarrubias	Badajoz
Colegio Santa Teresa	Cabeza del Buey	, Badajoz
CEIP "Cruz del Río"	Villanueva de la Serena	, Badajoz
CEE "Ntra. Sra. de Aguasantas"	lerez de los Caballeros	, Badajoz
CRA "Almenara"	Gata	, Cáceres
CEIP "Ntra. Sra. de Gracia"	Santa Marta	Badajoz
CEIP "San José"	Guadajira	Badajoz
CEIP "Santiago Ramón y Cajal"	Plasencia	Cáceres
CEIP "Joaquín Tena Artigas"	Castuera	Badajoz
Colegio Docente Atenea	Mérida	Badajoz
CEIP "Stmo. Cristo de la Salud"	Hervás	Cáceres
CEPA Coria	Coria	Cáceres
CEIP "Príncipe de Asturias"	Montijo	Badajoz
CEIP "Francisco Giner de los Ríos"	Mérida	Badajoz
CEIP "Juan XXIII"	Mérida	Badajoz
CEIP "Miralvalle"	Plasencia	Cáceres
CEIP "Ntra. Sra. del Pilar"	Villanueva de la Serena	Badajoz
CEIP "Gabriel y Galán"	Cáceres	Cáceres
CEIP "General Navarro y Alonso de Celada"	Valencia de Alcántara	Cáceres
Colegio San José	Villafranca de los Barros	Badajoz
CEIP "Piedra la Huerta"	La Nava	Badajoz
CEIP "Celedonio García"	Acebo	Cáceres
CEIP "San Miguel Arcángel"	Plasencia	Cáceres
Colegio Giner de los Ríos	Cáceres	Cáceres
Colegio Ntra. Sra. del Carmen	Badajoz	Badajoz
CEIP "Santísimia Trinidad"	Trujillanos	Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. de Guadalupe"	Burguillos del Cerro	Badajoz

CEIP "Ntra. Sra. de los Remedios"	Magacela	Badajoz
CEIP "Ramón Cepeda"	Jerte	Cáceres
CEIP "León Leal Ramos"	Casar de Cáceres	Cáceres
CEIP "Ntra. Sra. de la Jara"	Acedera	Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. de Loreto"	Higuera de Vargas	Badajoz
CEIP "M. J. Romero Muñoz"	Los Santos de Maimona	Badajoz
CEIP "Cervantes"	Alange	Badajoz
CRA "Tierra de Barros"	Corte de Peleas	Badajoz
CEIP "Juan XXIII"	Vegas Altas	Badajoz
CEIP "San Roque"	Almendralejo	Badajoz
Colegio Mª Inmaculada	Zafra	Badajoz
CEIP "Pedro de Valencia"	Zafra	Badajoz
CEE "Antonio Tomillo"	Zafra	Badajoz
CEIP "San Pedro"	San Pedro de Mérida	Badajoz
CEIP "Jiménez Andrade"	Puebla de Obando	Badajoz
CEIP "Virgen de la Antigua"	La Haba	Badajoz
IESO "Matías Ramón Martínez". Sección CEIP	Burguillos del Cerro	Badajoz
CEIP "Divino Maestro"	Ahigal	Cáceres
CEIP "San Juan Bautista"	Badajoz	Badajoz
CEIP "Enrique Iglesias García"	Badajoz	Badajoz
CEIP "Ntra. Sra. de la Encarnación"	Calzadilla de los Barros	Badajoz
CEIP "Virgen de la Luz"	Alconchel	Badajoz
CEIP "Santiago Apóstol"	Villanueva de la Serena	Badajoz

### ANEXO II

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	Motivo Exclusión
CEIP "Rodrigo Dávila Martín"	Castañar de Ibor	Cáceres	Presentado
			fuera de plazo
Colegio Sagrada Familia	Badajoz	Badajoz	Presentado
			fuera de plazo
CEE "Nuestra Señora de la Luz"	Badajoz	Badajoz	Presentado
			fuera de plazo
CEIP "Principe de Asturias"	Alvarado	Badajoz	Presentado
			fuera de plazo
CEIP "Los Glacis"	Badajoz	Badajoz	Presentado
			fuera de plazo
Colegio Nuestra Señora de los Dolores	Arroyo de la Luz	Cáceres	Presentado
			fuera de plazo
CEIP "Santa Ana"	Fuenlabrada de los	Badajoz	Presentado
	Montes		fuera de plazo
CEIP "Lope de Vega"	Badajoz	Badajoz	Presentado
			fuera de plazo
Colegio Salesiano "María Auxiliadora"	Mérida	Badajoz	Presentado
_			fuera de plazo



# **V** ANUNCIOS

# CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 6 de junio de 2012 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa de la Construcción, Derivados del Cemento y Afines de Badajoz", (APROCON). Expte.: 06/400. (2012082113)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical, se hace público:

Que el día 31 de mayo de 2012, fue presentada solicitud de depósito de la modificación estatutaria aprobada en la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2011, así como los nuevos Estatutos modificados, de la organización empresarial denominada "Asociación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa de la Construcción, Derivados del Cemento y Afines de Badajoz", en siglas "APROCON", entidad que tiene asignado el expediente de depósito número 06/400; cuyo ámbito territorial es de la provincia de Badajoz, y cuyo ámbito profesional, conforme al artículo 11 de su texto estatutario, integra a "todas las personas físicas o jurídicas que se dediquen a la construcción o actividades con ellas relacionadas".

En el acuerdo expresado en la citada Acta se procedió a dar nueva redacción al texto estatutario, decidiéndose por unanimidad ampliar el objeto social de la Asociación y añadir a los Estatutos en el artículo 3 un nuevo punto sobre la impartición de formación dirigido a trabajadores autónomos, por cuenta ajena y desempleados.

Firman el Acta del acuerdo de modificación aprobado por la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de la citada asociación: D. Antonio Casillas Gallego y D. José María Arias Senso, en calidad, respectivamente, de Presidente y Secretario de la Junta Directiva de la entidad.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas.

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero. Admitir el depósito de modificación de los Estatutos de la entidad referenciada.

Segundo. Disponer la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en estas dependencias (Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, avda. Huelva, 6, 1.ª Planta, Badajoz), y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de

Justicia de Extremadura, en virtud de lo establecido por los artículos 2.l), 7.a), 11.b), 173 y 176 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado n.º 245, de 11 de octubre).

Mérida, a 6 de junio de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •

ANUNCIO de 6 de julio de 2012 por la que se efectúa corrección de errores de la contratación del servicio de "Realización de estudios sectoriales en torno a la cadena de valor transfronteriza de las Regiones Alentejo-Centro y Extremadura en el marco del Proyecto Cavatrans. Expte: SV-031/20/12. (2012082225)

Advertido error en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se puede consultar en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura, en la dirección http://contratacion.juntaextremadura.net/, relativo a la licitación, mediante procedimiento abierto del servicio "Realización de estudios sectoriales en torno a la cadena de valor transfronteriza de las Regiones Alentejo-Centro y Extremadura en el marco del Proyecto Cavatrans. Expte: SV-031/20/12, se procede a publicar el documento correcto, sustituyendo el anterior.

Igualmente, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (Cuadro Resumen de Características), expuesto en el Perfil de contratante, en la dirección,

http://contratacion.juntaextremadura.net/

Donde dice:

LOTE III: INDUSTRIAS CREATIVAS.

C.2.2. Mejoras sobre lo exigido en el PPT: Máximo 15 puntos.

 Por cada compromiso de acompañamiento técnico adicional al establecido en la Fase VII del PPT que conlleve llevar a término un acuerdo de colaboración que implique al menos a 3 empresas de cada una de las tres regiones: 5 puntos (máximo 3 acuerdos).

Debe decir:

LOTE III: INDUSTRIAS CREATIVAS.

C.2.2. Mejoras sobre lo exigido en el PPT: Máximo 15 puntos.

1. Por cada compromiso de acompañamiento técnico adicional al establecido en la Fase VI del PPT que conlleve llevar a término un acuerdo de colaboración que implique al menos a 3 empresas de cada una de las tres regiones: 5 puntos (máximo 3 acuerdos).

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas y celebración de mesas de contratación modificándose las ya publicadas en el DOE, número 121, de 25 de junio de 2012:

Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimosexto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de corrección de errores en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

### APERTURA DE PROPOSICIONES:

Fechas: La apertura del Sobre 1, (documentación administrativa): Tendrá lugar el quinto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.

Las fechas, horas y lugar de celebración de las siguientes mesas se publicarán en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura http://contratacion.juntaextremadura.net/.

Mérida, a 6 de julio de 2012. El Secretario General, (PD Res 09/08/2011; DOE n.º 156, de 12/08/2011), FERNANDO GUTIÉRREZ CREUS.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 2 de julio de 2012 relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el tercer trimestre natural del año 2012 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras. (2012082204)

En virtud de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 3, del Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las entidades financieras devengarán durante el tercer trimestre natural del año 2012 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 0,077%, correspondiente al tipo aplicado durante el trimestre anterior, puesto que de la aplicación de lo dispuesto en el citado artículo resulta un tipo de interés negativo, por lo que no se procederá a la revisión trimestral del mismo.

Mérida, a 2 de julio de 2012. La Secretaria General, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

## CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 22 de mayo de 2012 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 555 del polígono 2. Promotor: D. César León Plaza, en Peraleda de San Román. (2012081795)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 555 del polígono 2. Promotor: D. César León Plaza, en Peraleda de San Román.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de mayo de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 7 de junio de 2012 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 140, 142, 143, 144 y 145 del polígono 18. Promotor: D. Julio Rodríguez Vález, en Perales del Puerto. (2012082056)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 140, 142, 143, 144 y 145 del polígono 18. Promotor: D. Julio Rodríguez Vález, en Perales del Puerto.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, 7 de Junio de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 8 de junio de 2012 sobre construcción de núcleo zoológico. Situación: parcela 127 del polígono 8. Promotor: D. David López Chavero, en Esparragosa de la Serena. (2012081968)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de núcleo zoológico. Situación: parcela 127 del polígono 8. Promotor: D. David López Chavero, en Esparragosa de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de junio de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.

# CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 8 de junio de 2012 por el que se hace pública la decisión de no someter a evaluación ambiental estratégica, en la forma prevista en la Ley 5/2010, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias en el término municipal de Montijo. (2012082126)

La modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Montijo (Badajoz) está incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente así como en el ámbito de aplicación de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al encontrarse en su Anexo I, cuando se prevea que pueda tener efectos significativos en el medio ambiente.

Para determinar la existencia de efectos significativos en el medio ambiente, en el caso de planes y programas que establezcan el uso de zonas de reducido ámbito territorial y modificaciones menores de planes y programas incluidos en el Anexo I, podrá llevarse a cabo un análisis caso por caso de éstos. La decisión del órgano ambiental sobre la sujeción o no al procedimiento de evaluación ambiental estratégica, deberá ser motivada y pública. Ambos aspectos recogidos en los artículos 3.2 y 4 de la Ley 9/2006 y en los artículos 30.3 y 30.4 de la Ley 5/2010.

Asimismo, para determinar si las actuaciones deben ser objeto de evaluación ambiental, se consultará a las Administraciones públicas afectadas, se tomará en consideración el resulta-

do de las consultas y se tendrán en cuenta los criterios establecidos en el Anexo IV de la Ley 5/2010.

En el caso de que no se considere necesario someter un plan o programa a evaluación ambiental, según el artículo 30.5 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el órgano ambiental podrá establecer de forma motivada condiciones y medidas preventivas y correctoras que deberán tenerse en consideración en la aprobación definitiva de la Modificación Puntual y en la autorización o aprobación de los proyectos englobados en los mismos.

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, es el órgano ambiental competente en virtud de lo dispuesto en la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Le corresponde la evaluación ambiental en lo referido a planes y programas, estando incluidos los instrumentos de planeamiento contemplados en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Procediendo en la forma descrita anteriormente, la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía ha evaluado la conveniencia de someter al procedimiento de evaluación ambiental estratégica, en la forma prevista en la Ley 9/2006 y la Ley 5/2010, la modificación puntual indicada, con el resultado que se indica a continuación:

Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Montijo (Badajoz)

- Decisión: No someter la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Montijo al procedimiento de evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente en la forma prevista en el Ley 9/2006, de 28 de abril, según Resolución de 7 de junio de 2012.
- Resumen: La modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Montijo (Badajoz) tiene por objeto la reclasificación de Suelo No Urbanizable a Suelo Urbanizable de Uso Industrial-Servicios, creación y delimitación de la SAU-11 y su homologación. En dicho suelo está prevista la construcción de cuatro carpas de lujo para celebraciones y un edificio hotel de tres estrellas en las parcelas 16, 18, 19 y 20 del polígono 9 del término municipal de Montijo.
- Condicionado ambiental: La Dirección General de Medio Ambiente considera que deberán tenerse en cuenta las recomendaciones indicadas a resultas de la fase de consultas del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas y de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Asimismo, se indica que el proyecto de Hotel y/o carpas para celebraciones se deberá someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental abreviada conforme al Decreto 54/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por encontrarse incluido en su Anexo III.

El expediente del citado instrumento de ordenación urbanística se encuentra en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en la Dirección General de Medio Ambiente, situada en la avenida Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida.

La resolución por la que se adopta la decisión motivada de no someter a evaluación ambiental estratégica, en la forma prevista en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y en la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Montijo (Badajoz) se encuentra a disposición del público, durante un periodo de tiempo de tres meses, en la página web de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. www.extremambiente.es

Mérida, a 8 de junio de 2012. El Director General de Medio Ambiente (PD Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 21 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º A11060426, relativo a solicitud de aprovechamiento maderable. (2012082121)

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que los contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izda.—, Ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 21 de junio de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

## **ANEXO**

Expediente: A11060426

Documento que se notifica: Resolución de desistimiento de la solicitud de aprovechamiento

maderable.

Asunto: Resolución desistimiento.

Solicitante: Emilio Manso Somoza NIF: 06512806B. Último domicilio conocido: Plaza del Ejército, 7.

Localidad: Ávila Provincia: Ávila.

Órgano instructor: Servicio de Ordenación y Gestión Forestal. Sección de Montes Particulares

Badajoz

Recurso que procede:

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer ante el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía recurso potestativo de re-

posición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación (cumpliendo los requisitos exigidos por el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o en todo caso podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, publicada en el BOE n.º 167, de 14 de julio).

• • •

ANUNCIO de 22 de junio de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º MP11/109, en materia de montes. (2012082124)

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que los contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía; Dirección General de Medio Ambiente; Sección de Asuntos Jurídicos Forestales; C/ Arroyo de Valhondo, 2-1.ª Pta.; Cáceres.

Mérida, a 22 de junio de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

### ANEXO

Expediente: MP11/109

Documento que se notifica: Trámite de Audiencia.

Asunto: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.

Denunciado: Servando de Miguel Valero.

DNI: 7498310-J.

Último domicilio conocido: C/ Pedro de Trejo, 1-10º D.

Localidad: 10600 Plasencia Cáceres.

Contenido acto: Se abre el tramite de audiencia, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, durante el cual, se pondrá de manifiesto el expediente, para que, si lo desea, pueda personarse en las dependencias administrativas para examinar el expediente, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Órgano que resuelve: Director General de Medio Ambiente.

Instructora: Guadalupe Martín González. Secretaria: Begoña Belinchón Rodríguez.

• •

ANUNCIO de 26 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10/06/0338/10, relativo a ayudas a la modernización de las explotaciones agrícolas mediante planes de mejora. (2012082123)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución por la que se emite desistimiento a su solicitud de ayuda de la Directora General de Política Agraria Comunitaria, relacionada con el expediente 10/06/0338/10, abierto al amparo del Decreto 174/2010, de 30 de julio, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a Frutícula Los Ventosos, SL, sobre ayudas destinadas a la modernización de las explotaciones agrícolas mediante planes de mejora, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mérida, a 26 de junio de 2012. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

### ANEXO

"Examinada la documentación obrante en el expediente de referencia, acogido al Decreto 174/2010, de 30 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas a la mejora y modernización de las explotaciones agrarias mediante planes de mejora en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y su convocatoria de ayudas para el año 2010, se aprecian los siguientes,

## **HECHOS**

- 1. El 28 de septiembre de 2010 el/la interesado/a presenta su solicitud de ayuda.
- 2. Mediante escrito de 17 de noviembre de 2011, se le comunica requerimiento de subsanación de su solicitud, concediéndosele un plazo de diez días hábiles al efecto.
- 3. Habiéndole sido notificado el escrito de subsanación el día 2 de diciembre de 2011, el 19 de diciembre de 2011 el interesado remite sólo parte de la documentación requerida puesto que no presenta:
  - a) Estatutos vigentes de la entidad.
  - b) DNI de todos los miembros de la entidad solicitante.
  - c) Autorización de cada uno de los socios para que la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía pueda recabar de oficio los certificados de vida laboral, IRFP, y empadronamiento.

En base a los hechos descritos y fundamentos de derechos, la Dirección General de la Política Agraria Comunitaria, en uso de sus atribuciones legales,

## **RESUELVE:**

Emitir el desistimiento a su Solicitud de Ayuda y en consecuencia declararle decaído en su derecho a la misma, así como el archivo de su expediente.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, a contar igualmente a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución; todo ello en virtud de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (RJAP-PAC) y los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Le informamos que la presente resolución le será notificada de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre (RJAP-PAC). Mérida, a 16 de abril de 2012. La Directora General de Política Agraria Comunitaria (PD Resol. 26/07/11, DOE n.º 147, de 1/08/11), Mercedes Morán Álvarez".

El texto íntegro del acto a notificar se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n. de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 7 de junio de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º S/131-2012, en materia de salud pública. (2012082114)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para que presente alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 7 de junio de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

## ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
S/131-2012	FERNANDO BELMONTE JIMÉNEZ	REGLAMENTO (CE) Nº 178/2002	60 EUROS
		REAL DECRETO 1945/1983	

• • •

ANUNCIO de 7 de junio de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º S/096-2012, en materia de salud pública. (2012082115)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que considere convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 7 de junio de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

### ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
S/096-2012	GLOBA EXTREMADURA, SL		
	(TITULAR SALA DE FIESTAS "LUXOR")	LEY 28/2005	100 EUROS

• • •

ANUNCIO de 7 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2012082116)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondiente destinatario la notificación de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación de los expedientes se encuentran en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 7 de junio de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
S/155-2011	DIONISIA RITA BAETA		
	(TITULAR BAR ANA)	LEY 28/2005	601 EUROS
S/157-2011	HOSTAL PLAZA VERSUS	LEY 28/2005	601 EUROS
S/167-2011	MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ		
	(TITULAR CAFÉ BAR ANTOJITO)	LEY 28/2005	601 EUROS

### ANEXO

• • •

ANUNCIO de 7 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2012082117)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Director General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentran en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 7 de junio de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

## ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
S/095-2011	JOSE ANTONIO VARGAS SILVA	REGLAMENTO (CE) N.º 178/2002	60 EUROS
		REAL DECRETO 1945/1983	
S/160-2011	RESTAURANTE FUERZAS ARMADAS,	REGLAMENTO (CE) N.º 852/2004	300 EUROS
	CB (TITULAR RESTAURANTE CHINO	REAL DECRETO 1945/19873	
	LA GRAN MURALLA)		
S/217-2011	DIEGO VARGAS VARGAS	DECRETO 17/1996	60 EUROS
		REAL DECRETO 1945/1983	
S/010-2012	PEDRO ROBLES ROBLES, SL	REGLAMENTO (CE) N.º 853/2004	90 EUROS
		REAL DECRETO 1945/1983	
S/011-2012	INVERSIONES RAICES EUROPA, SL	REGLAMENTO (CE) N.º 852/2004	240 EUROS
	(PALACIO DE LOS GOLFINES)	REAL DECRETO 1945/19873	
S/013-2012	JOSE SILVA MONTES	REGLAMENTO (CE) N.º 178/2002	60 EUROS
		REAL DECRETO 1945/1983	

• • •

ANUNCIO de 21 de junio de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación mediante Acuerdo Marco del suministro de "Gases medicinales y de laboratorio para los centros sanitarios dependientes del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/99/1112026663/12/MAR. (2012082144)

## 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.

- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
  - 2) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
  - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4) Teléfono: 924 382738.

presentación de ofertas.

- 5) Telefax: 924 382730.
- 6) Correo electrónico: miguelangel.mallo@ses.juntaex.es
- 7) Dirección de internet del Perfil de contratante: http://contratacion.juntaextremadura.net
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de
- d) Número de expediente: CS/99/1112026663/12/MAR.
- 2. OBJETO DEL CONTRATO.
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de gases medicinales y de laboratorio para los centros sanitarios del Servicio Extremeño de Salud.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Si. 6 lotes.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Según el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - e) Plazo de ejecución: 48 meses a contar desde la firma del Acuerdo Marco.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Si.
  - h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24111500-0.
- 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 9.833.673,73 euros. Importe total: 10.402.062,85 euros.

- 5. GARANTÍAS EXIGIDAS: Provisional: No procede. Definitiva: 5% del importe de licitación, excluido IVA.
- 6. REOUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:
  - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Según apartado F del cuadro resumen de características.

- 7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 30 de julio de 2012.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1. Dependencia: Registro de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.
    - 2. Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
    - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - c) Admisión de variantes, si procede: No.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- 8. APERTURA DE PROPOSICIONES.
  - a) Dirección: Servicio Extremeño de Salud.
  - b) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
  - c) Fechas: Las fechas serán publicadas en el Perfil de contratante de Extremadura.
- 9. GASTOS DE PUBLICIDAD: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 21 de junio de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud (PD Resolución 16/06/2010, DOE n.º 124 de 30/06/2010), FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

• • •

ANUNCIO de 26 de junio de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Operación y gestión del centro de atención y soporte global en el apartado tecnológico y de soporte a usuarios de los sistemas de información e infraestructuras tecnológicas del Servicio Extremeño de Salud (CDATEX)". Expte.: CSE/99/1112028038/12/PA. (2012082141)

- 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.
  - a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
    - 2) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
    - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
    - 4) Teléfono: 924 382910.
    - 5) Telefax: 924 382730.

- 6) Correo electrónico: beatriz.hernandezb@ses.juntaextremadura.net
- 7) Dirección de internet del Perfil de contratante: http://contratacion.juntaextremadura.net
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CSE/99/1112028038/12/PA.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de operación y gestión del centro de atención y soporte global en el apartado tecnológico y de soporte a usuarios de los sistemas de información e infraestructuras tecnológicas del Servicio Extremeño de Salud (CDATEX).
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Según el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
- f) Admisión de prórroga: Si.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):
- h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72315000-6
- 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.
  - a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.
- 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 6.906.452,54 euros. IVA 18%: 1.243.161,46 euros.

Importe total: 8.149.614,00 euros.

- 5. GARANTÍAS EXIGIDAS: Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
- 6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:
  - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): Grupo V, Subgrupo 5, Categoría D.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Según el Apartado J del Cuadro Resumen de Características del Contrato.
- 7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.
  - a) Fecha límite de presentación: 31/07/2012 a las 14:00 horas.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1. Dependencia: Registro de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.
    - 2. Domicilio: Avda. de las Américas, 2.

- 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- c) Admisión de variantes, si procede: No.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones por la Mesa de Contratación.
- 8. APERTURA DE PROPOSICIONES.
  - a) Dirección: Servicio Extremeño de Salud.
  - b) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
  - c) Fechas: Se publicarán en el Perfil de contratante del Gobierno de Extremadura. Dirección electrónica: http://contratacion.juntaextremadura.net
- 9. GASTOS DE PUBLICIDAD: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 26 de junio de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

## FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

ANUNCIO de 27 de junio de 2012 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2012082176)

Dando cumplimiento al Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, publicado en el DOE n.º 1, de 3 de enero de 2004, se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de esta Federación.

El censo electoral, el calendario y demás documentos estarán expuestos desde el día 2 de julio de 2012, día en el que se convocan las elecciones, en la Dirección General de Deportes (C/Adriano, n.º 4 de Mérida) y en la sede de la Federación Extremeña de Tiro con Arco (Avda. Pierre de Coubertín, s/n. de Cáceres).

La Junta Electoral estará localizada, en los horarios previstos en el Reglamento, en la misma sede de la Federación Extremeña de Tiro con Arco.

Cáceres, a 27 de junio de 2012. El Presidente, DAVID LUMBRERAS JIMÉNEZ.

## GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Administración Pública Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012

e-mail: doe@juntaextremadura.net